

**Empresa Distribuidora San Luis
Sociedad Anónima
(EDESAL S.A.)**

Estados financieros

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019
y finalizado el 31 de diciembre de 2019, presentados en
forma comparativa

Contenido

	Pág.
Memoria	
Información legal.....	1
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de resultado integral.....	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros.....	7
1. Información general.....	7
2. Políticas contables.....	11
3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros	26
4. Administración del riesgo de capital	30
5. Estimaciones y juicios contables	31
6. Información sobre segmentos de operación	33
7. Propiedades, planta y equipo.....	34
8. Activo y pasivo por impuesto diferido.....	35
9. Activos financieros y pasivos financieros.....	36
10. Créditos por ventas y otros créditos	38
11. Inventarios	39
12. Efectivo y equivalentes de efectivo	39
13. Previsiones.....	39
14. Préstamos	40
15. Beneficios a empleados	41
16. Deudas comerciales y otras deudas	44
17. Remuneraciones y cargas sociales a pagar.....	45
18. Ingresos por ventas	45
19. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550).....	45
20. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados	46
21. Otros ingresos y gastos.....	46
22. Resultados financieros	47
23. Impuesto a las ganancias	47
24. Resultado por acción.....	49
25. Información sobre partes relacionadas.....	50
26. Distribución de dividendos.....	51
Informe de la comisión fiscalizadora	
Informe de los auditores independientes	

Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.)

Memoria

Señores Accionistas de
Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.)

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a la consideración de los Señores Accionistas la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que se presentan como información complementaria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El ejercicio en consideración corresponde al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 de Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.) como concesionaria de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Provincia de San Luis.

I. Marco Regulatorio

General

El modelo regulatorio estructurado para la provisión de los servicios de gas y electricidad en la Argentina está basado en dos leyes federales marco específicas, que son la N° 24.076 (gas) y la N° 24.065 (electricidad), ambas del año 1992, las que han sido complementadas en detalle por diversas Resoluciones hasta la actualidad.

El Mercado Eléctrico Mayorista supone la interacción de cuatro agentes principales definidos por ley: los generadores, los transportistas, los distribuidores y los grandes usuarios. La supervisión de la industria eléctrica y de las relaciones entre estos agentes a nivel nacional está a cargo del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE). Existen además Organismos Reguladores Provinciales que regulan las actividades propias de las distribuidoras dentro de áreas de concesión delimitadas, normalmente de alcance provincial y municipal. La legislación específica del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación, que depende del Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

La operación en tiempo real del Sistema Argentino de Interconexión es llevada a cabo por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Ésta es una sociedad compuesta en partes iguales por todos los actores del MEM nucleados en sus respectivas asociaciones y presidida por el Ministerio de Energía y Minería el que ha delegado la representación cotidiana en la Secretaría de Energía. CAMMESA es también el Organismo Encargado del Despacho (OED) y el responsable de la administración de las transacciones económicas del sistema en todo el país.

El modelo de mercado plasmado en la ley marco está basado en la segmentación horizontal y vertical de las empresas, la promoción de competencia, la sanción de precios marginales que reflejen costos y la operación del sistema con una relación calidad-precio óptima.

Algunas características del funcionamiento del mercado se han visto modificadas a partir de la sanción de la Ley 25.561 de Emergencia Económica y Reforma del Régimen Cambiario, sus decretos y disposiciones complementarias. Algunas medidas específicas para el sector adoptadas a partir del año 2001 por las autoridades fueron transitorias, pero otras han permanecido hasta la fecha. En este nuevo paradigma, el Estado ha intervenido decisivamente como un agente más del Mercado Eléctrico, pasando a tener un rol decisivo en la formación de precios, la gestión de combustibles, la oferta adicional instalada y la construcción de nuevas redes de transmisión.

Evolución del Marco Regulatorio durante 2019

El día 27 de diciembre de 2018 la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda de la Nación mediante Resolución 366/2018 resolvió incrementar sustancialmente los precios en el mercado mayorista en tres etapas, la primera a partir del 1º de febrero de 2019, la segunda a partir del 1º de mayo de 2019, y la tercera a partir del 1º de agosto de 2019, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros. Además, la citada Resolución resolvió derogar a partir del 1º de enero de 2019 la Resolución 1091/2017 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica y sus modificatorias, quedando eliminada la tarifa social y los mecanismos de estímulos al ahorro.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 24-CRPEE-2019 por medio de la cual aprobó cuatro nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de febrero de 2019, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de marzo de 2019, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de mayo de 2019 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2019, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 12%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 9%.

Con fecha 15 de agosto de 2019, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 120-CRPEE-2019 por medio de la cual aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1º de agosto de 2019 que implica un incremento promedio del cuadro tarifario de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Particular

EDESAL S.A. es la concesionaria del Servicio de Distribución y Subtransporte de Energía Eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis. La actividad se encuentra sujeta al cumplimiento de la legislación marco en el ámbito nacional, establecida por la Ley 24.065 y sus decretos reglamentarios y modificatorios. A nivel provincial, la actividad está regida por la

Ley Provincial VIII-0276-2004, que en el Marco de la Revisión de Leyes provincial derogó y reemplazó a las Leyes 4.966 y 5.519, ratificando los términos de las mismas.

La emisión de la Ley Provincial N° 5.382 dispuso la revisión y subsecuente ordenamiento de la totalidad de la legislación vigente previendo que las leyes no ratificadas expresamente hasta el 30 de abril del año 2004 quedaran derogadas automáticamente.

EDESAL S.A. actuó reafirmando en todo momento el marco regulatorio eléctrico en el cual se encuentra desde su creación. Como consecuencia de ello se dictó la Ley Provincial N° 5.519 que dispuso la ratificación del marco regulatorio eléctrico de la misma forma en que se encontraba legislado desde el inicio de la Concesión y, con posterioridad dicha Ley fue incluida dentro del Digesto de la Legislación Vigente en la Provincia de San Luis creado por Ley Provincial N° 5.781 bajo el N° VIII-0276-2004.

El vínculo formal y legal entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y EDESAL S.A. es el Contrato de Concesión, siendo la Autoridad de Aplicación la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica (CRPEE).

En virtud de dicho Contrato, EDESAL S.A. posee la exclusividad para prestar el Servicio de Subtransporte y Distribución de energía en todo el territorio de la Provincia de San Luis.

El Contrato de Concesión tiene una duración de 95 años pudiendo, bajo ciertas condiciones, ser prorrogado por 10 años más. Se divide temporalmente en Períodos de Gestión: el primero de ellos con una duración de 15 años a partir de la Toma de Posesión y los restantes con plazos de 10 años.

Al término de cada Período de Gestión se realizará una Licitación Pública, donde EDESAL S.A. puede participar realizando su propia oferta la que, de ser superior a las de los demás oferentes, le da el derecho a continuar como Concesionaria. En caso de existir una oferta superior, el monto de la misma será recibido por el titular del paquete mayoritario, previa deducción de eventuales créditos que hubiera a favor del Gobierno Provincial provenientes de ejercicios anteriores.

El Marco Regulatorio, en general, tiene un carácter de regulación indirecta. Es decir, se estructura teniendo en cuenta ciertos parámetros de Calidad de Servicio y estableciendo penalizaciones en caso de apartamiento de los mismos, por lo que EDESAL S.A. debe orientar sus inversiones y esfuerzos hacia el logro de una calidad tal que le permita satisfacer las necesidades de sus clientes.

Juntamente con el Contrato de Concesión EDESAL S.A. adquiere ciertos derechos, como son los de Servidumbres Administrativas de Electroducto y el del uso gratuito del Espacio Público.

Por otra parte, también se adquieren ciertas obligaciones, entre las que se encuentran la de permitir el libre acceso a la red de distribución y, bajo ciertas condiciones, la de abastecer toda la demanda que le sea solicitada.

II. Operaciones

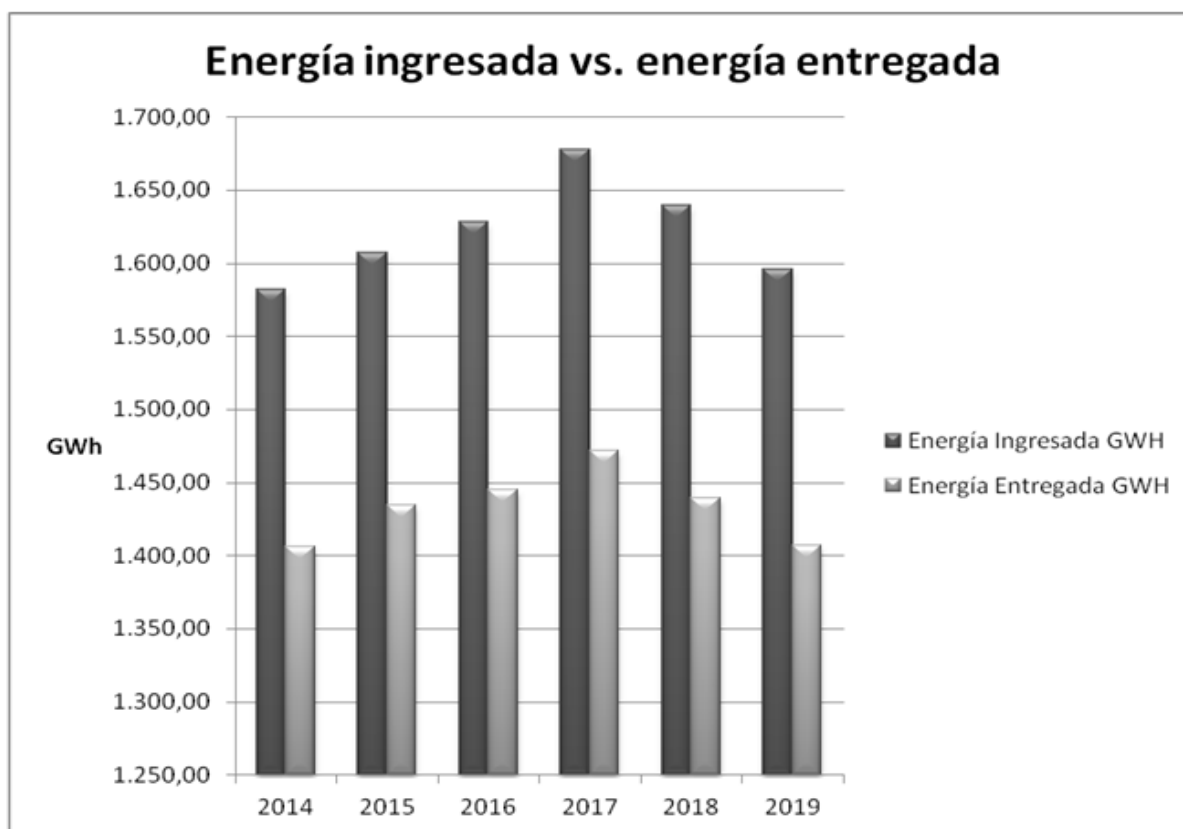
Indicadores Estadísticos Relevantes

Energía y potencia

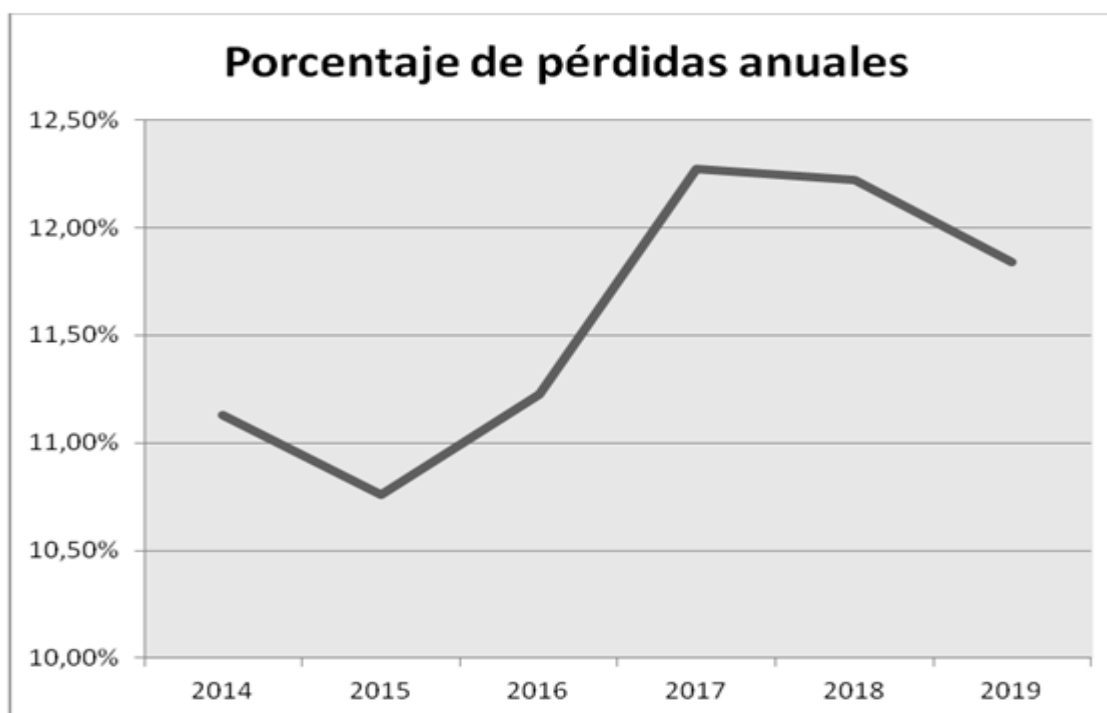
Durante el ejercicio 2019 la energía que ingresó al sistema provincial fue de 1.595,9 GWh, lo cual representa una disminución de 3,1 % con respecto al año anterior, habiendo tenido un pico máximo de demanda el 25 enero de 2019, con un registro de 291 MW.

En la siguiente tabla y gráfico se muestra la evolución de la energía ingresada y entregada en GWh para los últimos cinco ejercicios:

Año	Energía Ingresada GWH	Energía Entregada GWH	Pérdidas GWH	Pérdidas %
2015	1.607,6	1.434,6	173,0	10,8%
2016	1.628,4	1.445,5	182,9	11,2%
2017	1.677,9	1.472,0	205,9	12,3%
2018	1.646,5	1.439,1	207,4	12,6%
2019	1.595,9	1.406,9	189,0	11,8%



Durante el ejercicio 2019, las pérdidas totales de energía (consideradas como promedio anual móvil) de EDESAL S.A. llegaron a un nivel de 11,8 %. En el cuadro que se muestra a continuación se puede apreciar su evolución:



Capacidad máxima MT/BT (MVA) 689

Líneas de transporte (Km) Alta tensión (AT)

132 KV Simple terna	466
132 KV Doble terna	284
66kV	75

Líneas de distribución (Km.)

Media tensión (MT) (33KV)	1.631
Media tensión (MT) (13,2KV)	6.939
Media tensión (MT) (7,6KV)	212
Líneas de baja tensión (BT)	5.128

Estaciones transformadoras

AT/MT (132/33/13,2 KV)	13
AT/MT (66/13,2/6,6 KV)	1
MT/MT (33/13,2 KV)	92
MT/BT (33/0,4/0,231 KV)	668
MT/BT (13,2/0,4/0,231 KV)	5.245
MT/BT (7,6/0,231 KV)	209

Principales inversiones realizadas por EDESAL S.A. durante 2019

Se realizaron inversiones para satisfacer la demanda de energía y asegurar la calidad del servicio.

Se destacan:

- **Trabajos en Estaciones Transformadoras (ET)**

ET San Luis: montaje de nuevas celdas de 33 KV, adecuación de cables subterráneos de alimentación y salidas de distribuidores. Tendido de cableado de protecciones desde tableros de comando hasta celdas.

ET Villa Mercedes Sur: construcción de campo 132 KV TR2, traslado de TR2 al nuevo campo con interruptor exclusivo. Tendido de cables de 33 KV y de 13,2 KV de salida general de TR2. Tendido de cableado de protecciones y pruebas de funcionalidad del nuevo campo de 132 KV. Cambio de interruptor de 132 KV de TR2.

ET Villa Mercedes Norte: puesta en servicio de 2 celdas de 13,2 KV. Adquisición de transformador 132/33/13,2 KV de 60 MVA. Ampliación de barra principal de 132 KV para conexión de nuevo campo de transformador de potencia. Construcción de canales de hormigón y cañeros para tendido de cables de salida de potencia y señales desde playa hasta tablero del nuevo transformador. Construcción y puesta en marcha de campo de 132 KV para nuevo transformador, seccionadores, interruptor y TI-TV de 132 KV. Cambio por renovación de banco de baterías 110 Vcc. Se instaló y configuró la nueva RTU.

ET Parque Industrial: puesta en servicio de nueva doble terna LUPIN-2 y LUPIN-3 (Lujan-Parque Industrial). Ensayo general de tableros de comando, pruebas de energización y potencia. Construcción parcial de nueva barra de 13,2 KV para puesta en servicio de 3 nuevos campos, uno de salida general de transformador y dos de salidas de distribuidores denominados PI-12 y PI-13. Habilitación nuevo campo 13,2 KV.

ET La Toma: cambio de seccionador 132 KV. Cambio banco de baterías 110 Vcc. Cambio de TI y seccionador 132 KV de línea La Toma – Tilisarao. Cambio de seccionador de transformador TR2.

ET Merlo: mejoras en ductos y cámaras de potencia y protecciones para prevención de entrada de agua de lluvia, tareas civiles de relleno, compactación y construcción de nuevo canal de desagüe en calle lateral.

ET San Luis Centro: cambio de TI de 33 KV para adecuar a la potencia nominal de TR2. Cambio de relés de máxima corriente de distribuidores de 33 KV CT21, CT22 y CT23.

ET Entronque Nogolí: puesta en servicio de nueva ET de maniobras en 132 KV, ensayos de comunicaciones y protecciones. Prueba de comunicaciones de LAT 132 KV Nogolí - Cementos Avellaneda y ET Cementos Avellaneda. Adaptación a sistema SCADA.

ET Cementos Avellaneda: ensayo y puesta en servicio de nuevo transformador de potencia de 132 KV. Puesta en servicio de nueva línea de 132 KV ET Entronque Nogolí - ET Cementos Avellaneda.

ET Santa Rosa: puesta en servicio de nueva salida en 13,2 KV SR1.5.

- **Trabajos en Líneas de Media Tensión (LMT), Centros de Transformación (CT) y Centros de Rebaje (CR)**

Se instalaron 35 CT de media a baja tensión y se realizaron tareas de remodelación de 218 CT.

CR Quines: instalación de nuevo transformador de 5 MVA con construcción de nuevo campo de entrada en 33 KV y salida de 13,2 KV.

CR Carpintería: construcción de 14 Km de línea de 33 KV y nuevo CR Carpintería de 10 MVA que incluye sala de protecciones, muro y calles de acceso, base de transformador, piletas colectoras, iluminación general, campo de entrada en 33 KV y dos campos de salida en 13,2 KV.

CR Candelaria: puesta en servicio de nuevo transformador de 2,5 MVA y nuevo campo de alimentación en 33 KV.

CR Variante Ruta 7: ampliación de rebaje integral con construcción de paredón, reemplazo completo de campos de entrada en 33 KV (1) y salida en 13,2 KV (2).

CR La Punta I: nuevo campo de 13,2 KV a través de reconectador, interconexión con nueva planta fotovoltaica. Se puso en servicio la ampliación de generación fotovoltaica LP15.

CR Tilisarao: puesta en servicio de nuevo TI, seccionador e interruptor de 33 KV de transformador de rebaje 33/13,2 KV.

Adquisición e implementación de nuevos sistemas de información geográfica y mantenimiento GIS/OMS.

Se adquirieron 2 km de fibra óptica para nuevas vinculaciones al sistema Scada.

Para vincular eléctricamente la zona de Carolina con Las chacras, departamento Chacabuco, se construyeron 16 km de LMT 13,2 KV.

En el microcentro de la ciudad de San Luis se construyeron 1,5 km de LMT subterránea de 13,2 KV con nueva celda de salida.

En la localidad de Justo Daract se adaptaron las instalaciones para la puesta en servicio de nueva planta generadora bioeléctrica.

Se incorporó telecomando en nuevos puntos de la red, entre ellos CR Balde, ET Entronque y CASA, reconectador SL21, reconectores en 33 kV de Nueva Galia y Buena Esperanza, reconectador El Tala, ampliación TR2 ET Sur y nuevo trafo TR3 en ET Villa Mercedes Norte.

Por obras de terceros se habilitaron: 1 CT de 33 KV a 13,2 KV, 10 CT de 33 KV a baja tensión, 118 CT de 13,2 KV a baja tensión, 44,2 km de LMT de 13,2 KV aérea, 1,7 km de LMT de 13,2 KV bifásica, 1,8 km de LMT de 33 KV aérea y 4,8 km de LMT de 13,2 KV subterránea.

- **Trabajos en Líneas de Baja Tensión (LBT)**

Con el fin de realizar mejoras y conexión de nuevos suministros, se tendieron 26,7 km de LBT con conductor preensamblado en los distintos Distritos de la Provincia.

Por obras de terceros se habilitaron 35,5 km de LBT con conductor preensamblado y 25,3 km de LBT subterránea.

- **Adquisición de vehículos**

Para modernizar el parque automotor de EDESAL S.A. se adquirieron 4 camionetas nuevas.

III. Comercial

Aspectos generales

Al igual que años anteriores, los pilares de la estrategia comercial de EDESAL S.A. durante el ejercicio continuaron siendo la calidad de atención al cliente, la reducción de la morosidad, el mantenimiento de la eficiencia interna, los logros de mejoras en el control de los procesos comerciales, el seguimiento de pérdidas no técnicas y el mejoramiento en la seguridad de las instalaciones.

Al final del ejercicio 2019 EDESAL S.A. alcanzó los 193.930 clientes, lo que significa un crecimiento del 1,8% respecto del último año. Asimismo, la venta de energía a clientes propios fue de 1.027,5 GWh, lo que indica una disminución del 5,4% respecto del año anterior, y la energía entregada por peaje aumentó 7,4% alcanzando los 379,5 GWh.

Los incrementos en el número de clientes propios respecto del ejercicio anterior fueron:

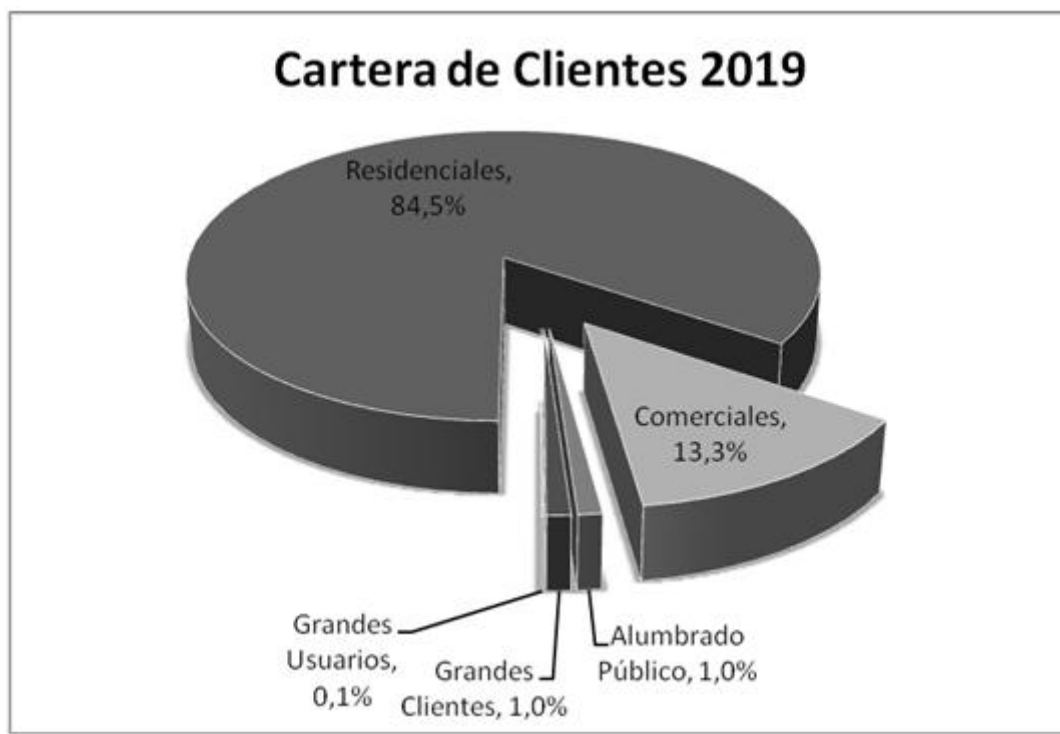
Residenciales	1,5 %
Comerciales	3,4 %
Alumbrado Publico	0,8 %
Grandes Clientes	3,9 %

Clientes

La composición de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2019 es la que se muestra a continuación:

Cantidad de Clientes

Residenciales	163.915
Comerciales	25.831
Alumbrado Publico	2.020
Grandes Clientes	2.005
Grandes Usuarios	159
Total	193.930



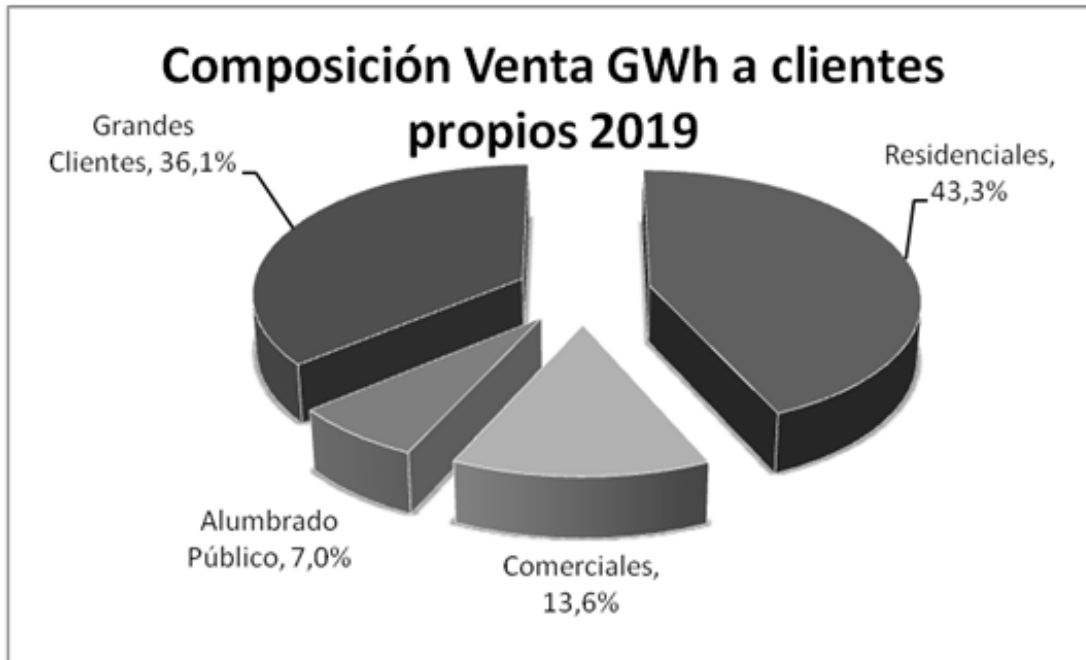
Nota: Grandes Usuarios son aquellos suministros a los que se brinda servicio de peaje.

Energía Facturada

El volumen facturado en GWh a clientes propios durante el ejercicio se compone tal como se muestra en cuadro y en gráfico adjunto:

Energía facturada GWh

Residenciales	445
Comerciales	140
Alumbrado Publico	72
Grandes Clientes	371
Total	1.027



Grandes Demandas y Organismos Oficiales

Atención de Clientes

La recomposición de las tarifas en los primeros meses del año de las grandes demandas, implicó baja en los consumos de estos clientes y consultas en general, estas consultas fueron dirigidas vía telefónica, e-mail, personal y por notas, respondiendo el personal del sector en forma inmediata. Esta situación generó la incorporación de nuevos clientes al M.E.M. en calidad de GUME/GUMA y otros clientes con solicitudes de bajas.

Incorporación de Grandes Clientes Especiales

Fueron incorporados al sistema EDESAL S.A. dos nuevos agentes generadores del M.E.M.: Promotora de Energía Solar y Energías Renovables S.A. Estos parques solares cuentan con una potencia contratada de 5MW cada uno. EDESAL S.A. presta servicio de peaje facturando cargos por conexión según reglamentación vigente.

Gestión Deuda

A través de una nueva gestión, se realizó la puesta en marcha del envío de las facturas de grandes demandas de manera automática por correo electrónico, eliminando de manera gradual la impresión y el envío de papel factura.

Se puso énfasis en el seguimiento de la deuda de las Grandes Demandas como consecuencia de los aumentos tarifarios.

Certificaciones de Calidad y Medio Ambiente

Norma ISO 9001:2015

TÜV Rheiland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Calidad desarrollado bajo la norma internacional ISO 9001.

Durante el mes de junio de 2019 se realizó exitosamente la auditoría de recertificación externa del Sistema de Gestión de Calidad.

Se cumplió con el Plan anual de auditorías internas previstas, tomado las correcciones y mejoras que se proponían, lo que hace que el sistema se mantenga en una dinámica que resulta en mejora continua.

En el año 2019, se incorporó al sistema un nuevo proceso, esto es, la incorporación de las “Guardias de Atención de Reclamos” al sistema de Calidad.

Esto supuso un esfuerzo y compromiso del personal que conforma las guardias en cuanto a capacitación, respuesta ante reclamos ambientales y tiempo de solución de cada reclamo de cliente sin energía.

Además se agregó al certificado otro sitio importante como lo es la Calidad de Servicio; quedando la certificación en los siguientes términos:

- Gestión de clientes, atención telefónica de clientes y Servicio Técnico Comercial.
- Atención de reclamos técnicos.
- Medición y gestión de la información de la calidad de producto

Asimismo, se trabaja con las jefaturas y gerencias acerca de la detección de riesgos y oportunidades, tal como lo contempla la Norma versión 2015.

Norma ISO 14001:2015

Se trabaja en el cumplimiento de esta Norma Internacional, la cual involucra todos los sitios de servicio de la EDESAL S.A. Así, se gestiona la disposición final de todo residuo contaminante, se miden las ondas electromagnéticas para que se mantengan en el índice adecuado, y se gestiona la recolección y venta de papel para reciclaje.

Asimismo, cada obra nueva, va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental, si lo amerita.

Cabe destacar la importante tarea de interacción con los medios sociales (escuelas, municipios, entidades barriales) con las que se trabaja en la implementación de una cultura respetuosa y favorecedora de un ambiente más cuidado.

Se trabaja con las jefaturas y gerencias sobre la detección de riesgos y oportunidades, tal como lo contempla la Norma 2015.

En lo estrictamente formal, se cumplió exitosamente con el plan anual de auditorías y la revisión por la gerencia.

En noviembre 2019, se realizó la auditoría externa de recertificación, y el resultado de la misma fue la continuidad del certificado según ISO 14001:2015.

Centros de Atención al Cliente

Los reclamos disminuyeron respecto del 2018 aunque no hubo grandes cambios en términos generales.

Se continuó capacitando a los gestores en el análisis previo que deben hacer en los reclamos de consumo, dándole más herramientas para que puedan informar.

Se continuó con el análisis de los informes de integridad, los cuales son enviados semanalmente a las subgerencias y revisados por éstas. De esta forma se logró tener controlados varios aspectos de la gestión comercial (bajas con medidor instalado, pendientes de conexión, órdenes de suspensión sin deuda, reclamos pendientes, etc.).

Se hace hincapié con los gestores, en que la atención dada al cliente sea lo mas ágil y eficaz posible, con el objeto de solucionar el reclamo o consulta lo más rápido posible.

La implementación de la app EDESAL-Móvil en general tuvo buena aceptación por los clientes.

Despapelización

Se comenzó a implementar con el objetivo de desactivar gradualmente la impresión de facturas de energía eléctrica considerando las posibilidades de envíos en formato digital a los usuarios del servicio.

El criterio de la desactivación de la impresión de facturas surge como consecuencia de la segmentación de los clientes en cuanto a su afinidad con la tecnología, basado en los siguientes indicadores:

- Disponibilidad de cuenta de correo electrónico para envío de factura.
- Utilización frecuente de medios de pago electrónicos.
- Registros de descargas de facturas desde la Web o la app EDESAL-Móvil.
- Registro de uso de la app EDESAL-Móvil.

Para la implementación de este plan también se desarrollaron mejoras en la parametrización del Sistema de Gestión Comercial Open v.10 y sistemas conexos (Web y App EDESAL-Móvil), así como también la preparación y difusión a los clientes a través de campañas publicitarias.

Medidores bidireccionales

Se continúa con la incorporación del concepto ‘Compra Energía’ (CC215) para todos los suministros que dispongan de un medidor bidireccional, actualmente en viviendas bioclimáticas.

Sistema de Gestión Comercial (SGC)

Se implementó un nuevo servicio de software que permite a los clientes de EDESAL S.A. contactarse y gestionar distintos trámites mediante una app desarrollada para dispositivos móviles Android®.

Las funciones están distribuidas entre aquellas que se realizan en la app y las que se realizan en forma centralizada para su gestión. Las funciones en la app se espera se incrementen en futuras versiones, por lo que a continuación se describen las funcionalidades vigentes.

- Funciones sin autenticación del usuario
 - Gestionar autenticación
 - Llamar al 0800
 - Completar y enviar formulario de contacto
 - Consultar requisitos de trámites comerciales
 - Consultar cuadro tarifario vigente
 - Simular cálculo factura tarifa Residencial
 - Acceder a listado y localización geográfica de oficinas comerciales
 - Acceder a listado y localización geográfica de centros de pago
 - Reglamentos y documentación
 - Información sobre cortes programados
- Funciones adicionales cuando el usuario se autentica
 - Gestionar la solicitud del servicio eléctrico
 - Consulta de datos del o los suministros
 - Descargar facturas
 - Consulta de deuda
 - Ingresar reclamo técnico

Se continúa con un análisis exhaustivo de anomalías de suministro, con respecto al total de revisiones de baja generadas y casos de imposibilidad de toma de lectura por irregularidades en la medición. Beneficio cliente: medición de consumo correcta. Beneficio empresa: reducción de pérdidas de energía.

Asimismo, se continúa con la rectificación diaria y manual de lecturas reactivas erróneas, esto hace que se evite repetir anomalías de lectura mes tras mes con la consecuente disminución de las mismas.

Se continúa con controles donde se extrae la lectura leída antes de ser procesada por el sistema, con esto se evita considerablemente la generación de anomalías de lectura por vueltas ficticias de medidor.

Con el distribuidor de facturas SEND se continúa la entrega de facturas con acuse de recibo de las notas de RFP para los clientes T1G. Beneficio: se redujeron las refacturas por no contar con una comunicación fehaciente.

Se continuó con el seguimiento de los controles de integridad de datos, permitiendo realizar acciones preventivas para la corrección de datos inconsistentes y seguimiento del avance del proceso de lectura y facturación con la finalidad de garantizar que se cumplan satisfactoriamente.

Se continuó con la ejecución de los procesos de control de cada cierre de facturación y cobranza a fin de garantizar la calidad de los informes de facturación, cobranza, deuda y datos transferidos en la interfaz con el sistema contable (ROSS).

Se continúa con la gestión de deuda tanto en situación correcta como en baja donde se vió un claro aumento en transferencias de deuda, cartas documentos, gestión de incobrables, devoluciones de garantías, recuperación de deuda de clientes en situación correcta de montos pequeños, con ajustes de cobranza.

Centro de Atención Telefónica “Call - Center”

En el Centro de Atención Telefónica se abordaron consultas comerciales, y reclamos técnicos y comerciales. Se capacita constantemente a los gestores para que brinden la información correcta para evacuar las consultas de los clientes.

Además de esta tarea, los gestores del call center, realizan mensualmente las encuestas telefónicas, tanto de calidad de atención como la de distribución de facturas, agregándose este año las encuestas sobre la atención de reclamos técnicos.

El porcentaje efectivo de atención telefónica es del 95,7%.

Centro Operativo Comercial (COC)

En la gestión de deuda se procedió a asignar mayores recursos con lo cual se pudo elevar la cantidad de tareas ejecutadas.

Tanto en San Luis como en Villa Mercedes se cambiaron móviles cabina simple por móviles cabina doble para poder realizar tareas de fraude dado que se necesita transportar personal policial para realizar las mismas.

Control de Pérdidas no Técnicas

Durante 2019 se realizaron campañas de relevamiento, eliminación de fraudes, inspecciones y normalizaciones con recorridos por zonas geográficas alcanzando un total de 13.929 verificaciones en toda la provincia.

Además se realizaron verificaciones puntuales por denuncias de fraude realizadas por clientes y personal de EDESAL S.A. y se revisaron 2.687 suministros dados de baja por impago y se continuó con el plan de recupero de clientes.

Fueron reemplazadas 1.537 acometidas por cable concéntrico a los efectos de evitar accidentes y fraudes.

La campaña de revisión de Grandes Clientes fue ejecutada alcanzando a la totalidad de los clientes y dando como resultado la detección de anomalías que fueron solucionadas, realizándose luego el correspondiente recupero de energía. Además se normalizaron 15 suministros de Grandes Clientes.

Con respecto a la medición de energía, se continuó con la instalación de medidores smart Circutor.

IV. Calidad de Servicio y Producto

- **Generalidades de la Segunda Etapa de Control de Calidad**

De acuerdo con el Contrato de Concesión, esta segunda etapa comenzó a partir de marzo de 1997 y se prolonga hasta el final de la concesión.

El Contrato de Concesión establece que en esta segunda etapa los controles de Calidad de Producto y Servicio Técnico se llevarán a cabo directamente en el punto de suministro de los clientes.

V. Inversiones

Las inversiones realizadas durante el año 2019 estuvieron orientadas principalmente a satisfacer la mayor demanda de energía, a facilitar la incorporación de nuevos usuarios, a mejorar la calidad de servicio y a aumentar la seguridad y la protección del medio ambiente.

La evolución de las inversiones llevadas a cabo por EDESAL S.A. durante los últimos tres ejercicios financieros se expone en el siguiente cuadro:

Inversiones en Bienes de Uso	2017	2018	2019	TOTAL
(en millones de pesos reexpresados al 31 de diciembre de 2019)	445,4	418,1	842,7	1.706,2

VI. Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol

Sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol

EDESAL S.A. cuenta con una amplia red de comunicaciones, entre las que se incluyen los sistemas radiales, sistemas telefónicos, sistemas de transmisión de datos, telecontrol de estaciones transformadoras y sistemas de protecciones de redes eléctricas.

Estos sistemas son considerados de vital importancia para el desarrollo y expansión de EDESAL S.A.

Estas redes se encuentran en un continuo proceso de crecimiento, buscando la integración de todos los sistemas en una única red de área amplia, facilitando su administración y operación, y logrando así una importante reducción de costos sobre los sistemas telefónicos, mantenimiento y equipamientos.

Sistemas radiales

Los sistemas radiales se encuentran completamente renovados y permiten mejorar las operaciones dentro de la Provincia mediante una extensa red que, soportada por repetidoras instaladas en sitios estratégicos, logran una cobertura de aproximadamente el 90 % de las zonas de operación. Mediante esta red, cada oficina y cada móvil se encuentra comunicado permanentemente y en forma segura con su base, mejorando notablemente los tiempos y la seguridad de las operaciones sobre la red eléctrica.

Sistemas telefónicos

Los sistemas telefónicos son soportados por centrales telefónicas de última generación, que cubren todas las comunicaciones externas e internas.

Las redes telefónicas están compuestas por sistemas de telefonía convencionales para las comunicaciones externas y sistemas de telefonía IP para las comunicaciones internas.

Dentro de estos sistemas encontramos diversas tecnologías instaladas, tales como equipos de videoconferencia, telefonía celular, telefonía satelital y sistemas de comunicaciones punto a punto, que aseguran las comunicaciones y facilitan las operaciones.

La atención telefónica de reclamos técnicos y comerciales se realiza mediante un sistema de “Call Center”.

Sistemas de Datos

Las oficinas técnicas y comerciales se encuentran permanentemente vinculadas mediante una extensa red de datos que provee servicios de telefonía y transmisión de datos.

Esta red de datos se utiliza como sistema base de comunicaciones para la operación centralizada de los sistemas de gestión comercial y técnica, correo electrónico e internet, transferencia de archivos y telefonía punto a punto.

Los esquemas de seguridad implementados permiten garantizar la confiabilidad y seguridad de los datos y aplicaciones que utilizan la red de comunicaciones.

Sistemas de telecontrol

Mediante la instalación de los sistemas de telecontrol se han disminuido los tiempos de operación en forma notable, reduciendo a pocos segundos la operación y reposición de los elementos de maniobra telecomandados. Esto se traduce en un importante beneficio teniendo en cuenta la gran extensión geográfica en la que se encuentran instalados los sistemas eléctricos.

Hoy EDESAL S.A. cuenta con un sistema de telecontrol desde el cual se pueden operar en forma remota mas de 60 instalaciones, entre Estaciones Transformadores, Centros de Distribucion, Rebajes y elementos de maniobras pertenecientes a la Red de Transporte y Distribucion. Son sistemas de arquitectura abierta que permiten la integración con diversas tecnologías y una gran capacidad de expansión.

Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol: Desarrollos en el año 2019

Durante el año 2019 se realizaron una serie de inversiones y desarrollos en el Área de Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol que se detallan a continuación:

- Se Instalaron 50 nuevas radios VHF y 5 repetidoras en los móviles de los Distritos de San Luis, Villa Mercedes, Quines, Fortuna, Merlo y La Toma con tecnología de última generación en comunicaciones radiales.
- Se instalaron equipos de Teleprotección Siemens SWE3000 en ETs Luján y Parque Industrial.
- Se cambiaron las Antenas VHF en ET Santa Rosa, Nahuel Mapa, ET Encadenada, Fortuna y La Esquina.
- Se realizó el vínculo de comunicación para el ingreso al Sistema de Telecontrol del Rebaje El Tala, Rebaje Buena Esperanza y Nueva Galia.
- Se realizó tendido 1,5 Km de Fibra Óptica en el Parque Industrial para la comunicación de los Reconectores ubicados en el mismo.
- Se realizó tendido 2 Km de Fibra Óptica en Nueva Galia para realizar telecontrol de nuevos Reconectores.
- Se realizó tendido 4 Km de Fibra Óptica en Buena Esperanza para realizar telecontrol del Rebaje.

- Se tendieron 5 km de Fibra Óptica en toda la Provincia para la renovación de los vínculos de comunicación utilizando la Fibra Óptica de la AUI.
- Se incorporaron al Sistema SCADA los Rebajes de Buena Esperanza y El Tala, ampliación 33 KV y 13,2 KV ETPI, TR3 ETVMN, TR2 ETVMS, los Reconectores de Nueva Galia y Villa de la Quebrada, ampliación 13,2 KV CD La Punta I.
- Se incorporó al sistema de de 132 KV de EDESAL S.A. la ET Nogolí, incorporándola también al Sistema SCADA
- Se incorporó al sistema de de 132 KV de EDESAL S.A. la ET Cementos Avellaneda, incorporándola también al Sistema SCADA
- Se incorporó al sistema de distribución la ampliación de 13,2 KV CD La Punta I para la inyección de potencia a través del Parque Fotovoltaico, incorporándola también al Sistema SCADA.
- Se renovaron las protecciones de sobrecorriente 13,2 KV instalados en el CD Fortuna.
- Se renovaron las protecciones de sobrecorriente del Transformador 33/13,2 KV instalado en el CD Concarán.
- Se renovaron las protecciones de sobrecorriente de las LMT instaladas en el CD San Luis.
- Se Instalaron las nuevas celdas 33 KV adquiridas por EDESAL S.A. para la renovación de instalaciones en ETSL. Incorporándolas también al Sistema SCADA.
- Se Instaló el Sistema de Protecciones, Comunicación y Telecontrol del Nuevo Transformador (TR3) en la ET Villa Mercedes Norte.
- Se actualizó y modificó el sistema de Actuación de Protecciones por Mínima Frecuencia, pedido por CAMMESA.
- Se renovó el Banco de Baterías 110 Vcc en la ET La Toma.
- Se desarrollaron implementaciones utilizando un nuevo protocolo de comunicación denominado IEC 61850, incorporando los Relés de Protecciones de la ETSL y el Rebaje Ruta 3.
- Se completaron los planes anuales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol.

VII. Tecnología Informática

Estructura Operativa

La Gerencia de Tecnología Informática tiene como responsabilidad primordial brindar soporte a todos los sectores operativos en lo que respecta a necesidades de procesamiento, resguardo, disponibilidad y mantenimiento de la información, abarcando tanto las aplicaciones como el equipamiento y las herramientas informáticas necesarias para cumplir con estas necesidades.

El Departamento de Análisis y Programación es el encargado de supervisar y controlar que las actividades llevadas a cabo sean desarrolladas cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos. También atiende los requerimientos de usuarios, analizando la viabilidad de realización y autorizándolos de manera formal, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en los distintos requerimientos.

El Departamento de Soporte Técnico garantiza el permanente mantenimiento físico y lógico y la información de todas las Bases de Datos, cumpliendo con las políticas fijadas por la Gerencia General y la Gerencia de Tecnología Informática. También se encarga de establecer los resguardos de seguridad de la información y fijar normas y medidas de protección, poniendo énfasis en la responsabilidad individual del personal para con la seguridad informática. Asimismo se encarga, a través de los operadores de Sistemas, de dar soporte a los distintos usuarios y administrar la entrada, salida y distribución de la información a los sectores que así - lo requieran.

Plataforma Tecnológica

El equipamiento está basado en arquitecturas abiertas del tipo cliente – servidor y sobre éstas se realiza la explotación de todos los sistemas que están en producción actualmente. Los Servidores de Base de Datos utilizados son IBM y cuentan con Sistema Operativo AIX. También se poseen servidores de aplicaciones HP con Sistema Operativo Linux y Windows Server respectivamente.

Entre los Sistemas que funcionan en el equipamiento actual podemos mencionar los siguientes e indicar alguna de sus funcionalidades:

Sistema de Gestión Comercial “Open-SGC”

Este es uno de los aplicativos más importante de EDESAL S.A., ya que abarca todas las etapas del ciclo comercial, desde la lectura de los medidores domiciliarios, posterior facturación de los consumos y finalmente la gestión de la cobranza. Entre los módulos que componen este sistema se pueden destacar:

- Módulo de Contratación
- Módulo de Lecturas

- Módulo de Facturación
- Módulo de Cobros

Tanto el Sistema de Gestión Comercial como el Sistema de Gestión de Incidencias están integrados y utilizan la misma Base de Datos, por lo que las actualizaciones realizadas sobre cualquiera de dichos sistemas permite verlos en línea, simultáneamente.

Sistema de Administración, Compras y Almacenes "ROSS"

Este sistema, permite el procesamiento, control y análisis de la información económico-financiera. También permite al usuario gestionar y controlar el flujo de materiales. Entre los módulos principales se pueden destacar:

- Gestión de Compras
- Gestión y Mantenimiento de Stock
- Contabilidad General
- Gestión de Proveedores
- Gestión de Costeo
- Gestión de Activos Fijos

Sistema de Distribución Centrality

El sistema Centrality es una suite integral para gestionar técnicamente los procesos inherentes a la red de distribución de energía eléctrica.

Procesa grandes volúmenes de datos y expone el estado de la red, indicadores e información estratégica en línea.

Sus diferentes módulos permiten gestionar eficientemente los problemas detectados en la red de distribución de EDESAL S.A., optimizar los recursos utilizados para la resolución de los mismos, mejorar la calidad de atención al cliente y brindar toda la información necesaria para aumentar la eficiencia de la gestión de distribución.

Entre sus principales módulos podemos mencionar:

- GNAT – Visualizador GIS de escritorio
- Gestión de Activos

- OMS/DMS (atención de incidencias y tratamiento de trabajos programados)
- Contact Center
- Importador de Cartografía de OpenStreetMap
- Data extractor de Calidad de servicio

Sistema de monitoreo y seguridad SoftGuard

El sistema para monitoreo de Softguard permite centralizar todas las alarmas y cámaras existentes en las distintas instalaciones de EDESAL S.A.

Consiste en dos módulos principales:

- Módulo Principal de Monitoreo
- Módulo para Video Verificación

VIII. Administración y Finanzas

Finanzas

EDESAL S.A. ha continuado cumpliendo con todas sus obligaciones contractuales suscriptas con el Poder Concedente en el Contrato de Concesión así como con todas sus obligaciones operativas, prestando un servicio eficaz y eficiente de acuerdo a los lineamientos establecidos en dicho contrato.

De igual forma, ha cumplido con todas sus obligaciones salariales, impositivas y previsionales.

EDESAL S.A. no posee actualmente deudas con entidades financieras ya que en el transcurso del ejercicio 2018 terminó de cancelar sus deudas financieras, y en el año 2019 no ha tomado nuevas deudas financieras.

Respecto a la relación comercial con el Gobierno de la Provincia de San Luis y sus Municipios, durante el año bajo consideración se han continuado cobrando en forma normal los consumos de energía del alumbrado público y de las dependencias provinciales y municipales, como así también las obligaciones de pago relacionadas con los subsidios del Fondo Compensador de Tarifas (FCT).

En el marco de su política de buena atención al cliente, EDESAL S.A. continúa ofreciendo a sus clientes una amplia gama de alternativas para abonar sus facturas: débito en tarjetas de crédito, pagos por Internet mediante el sistema “Pago Mis Cuentas”, pagos a través de Red

Link y Banelco, Pago Fácil, Rapipago, Cobro Express, Multicash, Sistema Cash Management, débito directo en cuenta bancaria, cajas de distintos bancos y centros de cobros on-line.

Administración

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

Se ha trabajado permanentemente en lograr la optimización de los procesos administrativo-contables y financieros y en aplicar en forma óptima aquellos controles referidos a los procesos de pagos, cobranzas, facturación, certificación de contratistas, administración de almacenes, y demás procesos, cumpliendo con los principios básicos de un adecuado sistema de control interno.

Se han ejecutado desarrollos en el sistema administrativo-contable (ROSS) con el fin de adaptar nuevas operatorias, dar cumplimiento a nuevas exigencias de los organismos de recaudación de ámbito nacional, provincial y municipal, mejorar los mecanismos de control y facilitar la tarea diaria.

Así se han continuado optimizando las interfases entre los diversos módulos del sistema ROSS y de éste con el Sistema de Gestión Comercial (OPEN SGC v.10), las que han posibilitado adaptar los procesos a nuevas operatorias comerciales y de cobranzas y mejorar la vinculación contable con la información comercial y su análisis.

En lo relativo al control de caja se continuó ejecutando el control presupuestario financiero ya implantado en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la política de control de los almacenes y depósitos de EDESAL S.A. establecidos en las Normas y Procedimientos, se ha llevado a cabo la toma de inventarios físicos tanto en el almacén central de la ciudad de San Luis como en los depósitos del interior de la Provincia.

Con respecto a las Cuentas por Cobrar de EDESAL S.A. se ha efectuado un monitoreo y análisis permanente, conjuntamente con la Gerencia General y la Gerencia Comercial, lo que ha permitido mantener en niveles aceptables las cobranzas, así como corregir atrasos o morosidad de clientes.

Durante el año en curso y dentro de la política de cobertura de riesgos de EDESAL S.A., se han negociado y renovado las coberturas de seguros de Todo Riesgo Operativo y de Responsabilidad Civil, como así también las correspondientes a automotores, al personal y a otros riesgos, con empresas de seguros de primer nivel.

IX. Análisis de los principales rubros económicos-financieros

El resultado económico de EDESAL S.A. por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, asciende a la suma de \$405.320.060 (Ganancia). El resultado acumulado no asignado al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 405.320.060 (Ganancia).

A continuación, se expresan los principales indicadores que surgen de los estados financieros consolidados, comparados con el año anterior:

Índices	2019	2018
Liquidez	1,19	1,22
Solvencia	1,73	1,96
Inmovilización del Capital	0,72	0,73
Resultado s/ Patrimonio Neto Promedio	0,14	0,12
Resultado s/ Ingresos por Ventas	0,06	0,05

X. Recursos Humanos

Política sobre conducta ética

En cumplimiento del Código de Conducta Empresarial y Conflictos de Intereses en vigencia y tal como ocurriera en ejercicios anteriores, los empleados que se encuentran incluidos en el alcance de dicho Código renovaron su declaración jurada anual sobre conducta ética, como está establecido en la respectiva norma.

Estadísticas de Accidentabilidad

El nivel de accidentabilidad registrado en EDESAL S.A., durante el año 2019 queda reflejado en los índices de medición respectivos, los que alcanzaron los siguientes valores:

- Índice de Frecuencia (número de trabajadores expuestos a accidentes por cada millón de horas trabajadas): **25,77**
- Índice de Gravedad (días perdidos por accidentes por cada mil horas trabajadas): **1,41**
- Índice de Incidencia (número de accidentes por cada mil trabajadores expuestos): **41,32**

Mensualmente se elabora un informe estadístico con la evolución de los índices de accidentabilidad.

Mantenimiento de Normas, Procedimientos e Instructivos

Tendientes a implementar métodos seguros de trabajo, se han actualizado y revisado las Normas, Procedimientos e Instructivos para las distintas tareas operativas que se llevan a cabo.

Esta normativa interna fue utilizada como base para realizar la habilitación del personal para cada tarea, estableciendo los niveles de intervención para los cuales cada uno está autorizado.

Campañas de prevención

Como parte del Programa Anual de Actividades de Capacitación destinadas al personal, se cumplimentó el cronograma de cursos sobre Riesgo Eléctrico, Distancias de Seguridad, Cinco Reglas de Oro, Trabajos en Altura, Uso de Elementos de Protección Personal, Principios y Políticas de SSOyMA y Protección contra Incendios, realizándose simulacros de incendio y evacuación en distintas instalaciones de EDESAL S.A.

Formación y Entrenamiento del Personal

En el transcurso del año 2019 se impartió capacitación al personal. Las distintas actividades realizadas aparecen agrupadas a continuación en cinco grandes clases, de acuerdo con las áreas temáticas con las que están relacionadas.

- **Sistema de Gestión de Calidad Certificada según Norma ISO 9001-2015**

Corresponde a las actividades destinadas al personal de aquellas áreas que están bajo el sistema de Calidad Certificada.

La finalidad de estas actividades consiste en dotar al personal de todas las competencias necesarias para un desempeño acorde con los estándares de calidad, crecientes y progresivos, fijados anualmente por el Gerente General, según lo establecido en la Política de Calidad de EDESAL S.A.

El Gerente de cada área es el responsable de:

- hacer el seguimiento del desempeño de las personas a su cargo,
- detectar y evaluar las necesidades de formación y entrenamiento,
- diseñar el plan y programa anual de formación.

La conducción de los distintos módulos del programa está a cargo de personal técnico y profesional especializado en cada uno de los temas, generalmente perteneciente al plantel de EDESAL S.A. y sólo excepcionalmente contratado.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Calidad Certificada.

- **Sistema de Gestión Ambiental basado en los requisitos de la Norma ISO 14001-2015**

Las actividades de formación y entrenamiento tienen como finalidad proveer al personal de las competencias necesarias para desempeñarse efectivamente en sus tareas ajustándose al Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

En materia de sensibilización y difusión de nuevos conocimientos se desarrollaron los siguientes cursos destinados al personal:

- Comunicación de Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOyMA), al personal ingresante.
- Concientización sobre el Sistema de Gestión Ambiental.
- Herramientas de Mejora, Sistema de Gestión de No Conformidades y Acciones Correctivas, establecidos en el Programa de Gestión de la Calidad (PCL).

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Gestión Ambiental.

- **Operaciones de la Gerencia de Distribución y del Centro de Administración de Recursos (CAR)**

Estas actividades están destinadas a capacitar al personal operativo que tiene a su cargo las tareas de:

- Mantenimiento preventivo programado,
- Mantenimiento no programado,
- Restauración del suministro de energía,
- Operación de las redes de BT, MT y AT
- Servicios técnico-comerciales a los clientes: instalación de medidores, inspección de equipos de medida, suspensión y reanudación del servicio, etc.

Merecen una especial atención las tareas relacionadas con trabajos con tensión (TCT) en cualquiera de sus modalidades (con mano enguantada, a distancia, desde escalera aislada, hidroelevador y plataforma), como así también la operación de Estaciones Transformadoras. La metodología de TCT requiere una habilitación especial regulada por la Ley 19.587 y su decreto reglamentario y la Resolución 592/04 de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT). Las tareas relacionadas con la operación de Estaciones Transformadoras requieren personal especialmente habilitado, con documento acreditativo, según lo establecido por Procedimiento N° 15 de CAMMESA dependiente de la Secretaría de Energía de la Nación.

- **Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente**

Las actividades comprendidas en este capítulo merecen una especial consideración, debido a la importancia que revisten los temas de seguridad y los de preservación del medio ambiente.

Se trata de las actividades de formación, encaradas por el Area Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr la toma de conciencia y la asunción de compromiso y responsabilidad, individual y colectiva, para con la defensa activa de bienes y valores fundamentales, como son:
 - ✓ La vida y la integridad física de toda persona,
 - ✓ La salud ocupacional de todos los empleados,
 - ✓ El medio ambiente del que forma parte como empresa.

- Lograr que se involucre y participe todo el personal en las acciones planificadas a tal fin por la Gerencia General, especialmente las que se refieren a la preservación práctica y concreta del equilibrio del ecosistema y/o la calidad de vida de la comunidad.

- **Conocimientos y herramientas para la gestión**

Comprende este capítulo todas aquellas actividades, desarrolladas interna y/o externamente, que tienen por objetivo mantener actualizado al personal en los conocimientos técnico-profesionales y en el manejo de las herramientas o metodologías de trabajo, que contribuyan a la máxima eficacia de la gestión.

Resumen de actividades de formación y entrenamiento 2019

Clase / Área de las Actividades	Total de Cursos	Total de Hs. de Actividad	Total de Participantes
Sistema de Gestión de Calidad certificada según Norma ISO 9001-2015	42	687	302
Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001-2015	12	253	103
Operaciones de Distribución y CAR	15	106	75
Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	58	2.359	758
Conocimientos y Herramientas para la Gestión	13	469	264
TOTAL	140	3.874	1.502

Evolución del plantel de personal

Al 31 de Diciembre de 2019 EDESAL S.A. contaba con una dotación de 437 empleados.

XI. Seguridad en el trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente

En cumplimiento de los principios y políticas de la EDESAL S.A. en la materia, se desarrollaron una serie de acciones y programas que pueden resumirse en:

Acciones de Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional:

▪ Capacitaciones

Se cumplimentó el programa de capacitación anual, en función de los Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente (SSOyMA) tendientes a fortalecer la cultura de trabajo seguro.

Cabe destacar que todo el personal ingresante recibió capacitación sobre el tema “Principios y Políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”, como así también una Inducción en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el cual se incluyeron temas como “Uso de EPP”, “Riesgo Eléctrico”, “Trabajo en Altura”, “Riesgos en los Trabajos en la Vía Pública”, etc.

▪ Realización de inspecciones

Durante el transcurso del año 2019 se realizaron inspecciones de verificación de cumplimiento de normas de seguridad, incluyendo el uso de los elementos de protección personal en tareas de cortes programados y trabajos con tensión, control de distintas tareas por parte de las contratistas y personal propio, informando las novedades observadas a los sectores responsables y a la Gerencia General e implementando estrategias de acción y comunicación.

▪ Inspección de vehículos

En el transcurso del ejercicio bajo consideración se realizaron inspecciones a vehículos propios y contratados (camionetas, grúas y autoelevador). Se realizaron observaciones y se solicitaron las correspondientes acciones correctivas para mejorar las condiciones de los mismos y su equipamiento.

▪ Inspección de instalaciones

Se realizaron controles de diversas instalaciones de EDESAL S.A., las que dieron origen a los correspondientes informes para implementar las acciones correctivas.

▪ Control de equipos y herramientas

Se hicieron controles de equipos y herramientas. También en los cortes programados se realizó el control del estado de los mismos y cuando se observaron novedades quedaron asentadas en los correspondientes informes para su posterior seguimiento.

▪ Medición de niveles de iluminación

Se hicieron mediciones de intensidad luminosa en las distintas dependencias de acuerdo a lo contemplado en la Resolución SRT N° 84/12.

- **Cálculos de cargas de fuego**

Se realizaron cálculos de la carga de fuego existente en distintas instalaciones de EDESAL S.A. adecuando los sistemas de extinción disponibles en los mismos a dichos cálculos.

- **Simulacros de incendio**

Se realizaron simulacros de incendio y evacuación en distintas instalaciones de EDESAL S.A., actualizando los correspondientes carteles de Evacuación y Rol de Emergencias, desarrollándose el procedimiento respectivo de acuerdo con los requerimientos de la Norma ISO 14001 con generación del respectivo informe.

Acciones de preservación del medio ambiente:

- **Inscripción como Generador de Residuos Peligrosos**

EDESAL S.A. se encuentra registrado como Generador de Residuos Peligrosos en el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de San Luis, del cual recibió la renovación del Certificado Ambiental Anual.

Adicionalmente durante el mes de julio de 2019 se recibió el Certificado de Inscripción por parte de la Municipalidad de San Luis como empresa generadora de Residuos Peligrosos en cumplimiento del Decreto N° 936-SSP-2018.

- **Segregación de residuos**

De acuerdo con la legislación provincial de residuos peligrosos y con nuestros Principios y Políticas, con la aprobación de la respectiva autoridad ambiental, y respaldados por los correspondientes certificados que obran en nuestro poder, se ha continuado con las campañas de destino final de elementos contaminantes y/o peligrosos.

- **Evaluación de aceites de transformadores y circuito limpio de mantenimiento**

Es importante destacar que EDESAL S.A. se encuentra libre de PCB (bifenilos policlorados), cumplimentando en un todo con lo dispuesto por la Ley Nacional 25.670/02 de “Presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de PCBs” y la legislación provincial correspondiente. Además, y como parte de su normativa interna, EDESAL S.A. continúa controlando cada uno de los transformadores que ingresan al circuito ya sea por reparación o compra, de manera de tener bajo control este tema.

- **Control de derrames**

Se realizaron simulacros de derrames de aceite en distintas instalaciones de EDESAL S.A., se actualizaron las “Hojas de Seguridad” de los distintos productos en los diferentes Distritos y se actualizaron los kits de contención de derrames dispuestos en equipos e instalaciones fijas.

- **Destino final de hidrocarburos en desuso**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial de Residuos Peligrosos se realizó el destino final de hidrocarburos en desuso, mediante la utilización del servicio de transportistas y operadores habilitados a nivel provincial.

- **Medición de niveles de ruido ambiental y de transformadores**

Se llevaron a cabo mediciones de ruido en transformadores ubicados en las distintas estaciones transformadoras y centros de rebaje de acuerdo a lo contemplado por la norma IRAM 2437/95. También se midió el ruido ambiental en los perímetros de esas instalaciones teniendo como referencia la Norma IRAM 4062/84.

- **Mediciones de gases contaminantes en vehículos**

Se realizaron mediciones de la calidad y cantidad de gases contaminantes que emiten vehículos utilizados por EDESAL S.A., encontrándose que los valores obtenidos se encuentran por debajo de los máximos permitidos por la legislación vigente.

- **Mediciones de campos electromagnéticos**

También se llevaron a cabo mediciones de campos magnéticos y eléctricos en distintas instalaciones de EDESAL S.A. los que fueron realizados por un grupo de especialistas de la Universidad Nacional de Santa Fé. Fueron invitados distintos municipios y autoridades de la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica para presenciar estas mediciones. En todos los casos los valores obtenidos se encuentran por debajo de los máximos contemplados por la normativa legal.

Norma ISO 14001

EDESAL S.A., en el marco de la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental según Normas ISO 14001-2015, continuó trabajando en el proceso de mejora.

En el mes de octubre de 2019 se realizó la auditoría externa por parte del organismo auditor TÜV Rehinland al Sistema de Gestión Ambiental de EDESAL S.A. con resultados satisfactorios, razón por la cual se renovó su correspondiente certificado.

XII. Auditoría Interna

En EDESAL S.A. se han realizado durante el año 2019 tareas de auditoría interna para el seguimiento y control de la correcta evolución de las tareas administrativas, operativas y comerciales, siempre con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos.

El plan de auditoría anual se cumplió en forma satisfactoria.

XIII. Relaciones Institucionales

En el marco de los Programas Conectados con el Futuro, EDESAL S.A. durante 2019 continuó consolidando los programas educativos en el marco de su política de responsabilidad social. Desde 1995, EDESAL S.A. desarrolla el Ciclo Programas Conectados con el Futuro, que tiene por objetivo promover la igualdad de oportunidades académicas y recreativas para los jóvenes de la provincia de San Luis. Integran este Programa, las líneas de becas 10 Jóvenes Sobresalientes, Empoderamiento de Jóvenes Líderes, Ecohuertas, Ciclo Teatral Energía en Movimiento, y Autos Eléctricos.

Además EDESAL S.A. participó en eventos académicos y científicos como lo fueron: la Procesión Cívica por el aniversario de las Fiestas Patrias del 25 de Mayo, V Encuentro de Profesionales de Ciencias Económicas, V Jornadas de Literatura Infantil y Juvenil, II Jornadas de Televisión en tiempos Digitales, Semana del Periodismo y la Comunicación, Congreso de Neurociencias, Charlas TED Mixta, Seminario Transformar la Educación Técnica Profesional. En estas actividades intervinieron, el Gobierno de la Provincia de San Luis a través de los diferentes ministerios, CEPAL, la Universidad Nacional de San Luis, la Universidad Católica de Cuyo, y los municipios de Villa Mercedes y Merlo.

También EDESAL S.A. tuvo un rol activo en la realización de eventos culturales como el III Festival de El Caldén en el sur de la provincia, la exposición La Noche de las Artes, el ciclo de capacitación de maniobras de reanimación RCP junto a Osde, ciclo de Poetas en Merlo, IV Encuentro de Ballet junto a la Fundación Mecenaz de la Danza y X Encuentro de Folklore Contemporáneo y VII de Danza Teatro Experimental junto a la Fundación Andanzas, entre otros.

En lo deportivo, EDESAL S.A. apoyó la realización de la III Maratón del Diario de la República en la localidad de El Volcán. Mientras que en lo social se realizaron aportes al Comedor Niños Felices y Comedor María Auxiliadora (barrio Eva Perón)

Estas inversiones sociales acompañan el crecimiento de niños y jóvenes de la Provincia de San Luis recuperando valores en pos de estimular la calidad de vida actual y futura. Todas estas acciones junto a las campañas de comunicación institucionales de EDESAL S.A. en los medios de comunicación de la Provincia de San Luis tuvieron una fuerte impronta relacionada con la información y concientización sobre el uso racional de la energía eléctrica, con la prevención de accidentes y de siniestros comunitarios, como así también con el uso de las tecnologías para gestión de trámites comerciales.

Beca 10 jóvenes sobresalientes

EDESAL S.A. lleva 24 años apoyando el ingreso de jóvenes destacados de la provincia de San Luis al sistema de educación superior. En la primera instancia del proceso de la Beca 10 Jóvenes Sobresalientes, EDESAL S.A. convoca a los colegios secundarios de la provincia tanto públicos como privados a postular hasta cinco alumnos para participar de la selección para la beca.

La Beca consiste en una ayuda económica para el desarrollo del primer año de la carrera universitaria o terciaria.

Las becas son distribuidas en las seis regiones educativas de la provincia. Los jóvenes rinden examen de cultura general. La selección final de los 10 Jóvenes Sobresalientes está a cargo de un jurado, conformado por personalidades del arte y de la cultura, autoridades provinciales y nacionales en materia de educación y un representante de la empresa patrocinante.

A la fecha, 240 jóvenes han accedido a la Beca 10 Jóvenes Sobresalientes de la Provincia de San Luis. Durante el mes de diciembre se entregaron los reconocimientos a 20 jóvenes becarios de la edición 2019 y 2020.

Beca Vision 2030 empoderamiento de jóvenes líderes

El Programa Empoderamiento de Jóvenes Líderes Visión 2030 surge de un trabajo conjunto entre EDESAL S.A. y la Fundación Global con el propósito de apoyar el desarrollo de capacidades de mujeres y varones adolescentes en sus procesos de desarrollo como jóvenes líderes.

El programa focaliza su atención en la reflexión sobre la situación de los jóvenes en Argentina y en el mundo, y en cómo contribuir a la equidad de género. Los becarios elegidos este año participaron de una semana de formación académica, cultural y social en la ciudad de Buenos Aires junto a un grupo de pares de diferentes provincias.

Los diferentes establecimientos educativos postulan a sus alumnos para acceder a esta beca. Luego de un examen similar al de la Beca 10 Jóvenes Sobresalientes, se eligieron a los cuatro beneficiarios de este año.

Programa “Ecohuertas, Conectados con Nuestra Tierra”

El Programa Ecohuertas Conectados con Nuestra Tierra llevado a cabo durante cinco años consecutivos está generando un movimiento clave en el desarrollo sostenible del cual participan alumnos, docentes, padres y abuelos. Este programa surge de una alianza estratégica entre EDESAL S.A. y la Unidad de Extensión y Desarrollo Territorial (UEyDT) San Luis del INTA.

Los objetivos del Programa “Ecohuerta” son promover prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento y la educación alimentaria buscando un equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de generaciones presentes y futuras.

Este programa está orientado inicialmente a escuelas ubicadas en distintos puntos de San Luis. Durante 2019, doce comunidades educativas de escuelas privadas, públicas y rurales participaron del ciclo Ecohuertas, interactuando con sus distintas experiencias.

La capacitación incluye nutrición saludable y gestión de huertas agroecológicas. Los docentes junto con sus alumnos luego arman y mantienen la huerta escolar con el asesoramiento de técnicos de INTA.

Campeonato Autos Eléctricos

Por tercer año consecutivo, EDESAL S.A. y la Asociación de Autos Eléctricos impulsaron el año 2019 el tercer Campeonato de Autos Eléctricos en la provincia de San Luis del cual participan más de 25 autos representando distintos establecimientos educativos.

La experiencia de este certamen une la práctica del taller educativo a cielo abierto y la recreación de más de quinientos jóvenes que intervienen en los grupos de trabajo de los autos.

El torneo 2019 contó con cuatro fechas. Además de los equipos que representan a las escuelas técnicas de la provincia, llegaron equipos de localidades de la provincia de Buenos Aires: San Andrés de Giles, Junín y Carmen de Areco.

Este certamen es promovido por un trabajo conjunto entre la Asociación de Fórmula E Cars, EDESAL S.A., los Ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología de la Provincia de San Luis, la Universidad Provincial de Oficios (UPRO) y el apoyo de diferentes municipios.

Todas estas instituciones están comprometidas además en un ciclo de capacitación sobre distintos temas vinculados tanto a la innovación tecnológica como la seguridad en pista. Respecto a la seguridad en pista, este certamen cuenta con el asesoramiento de Matias Galetto, un joven piloto mercedino de TC 2000.

Obra Teatral Educativa Itinerante

La obra teatral Energía en Movimiento está vinculada a promover el uso y el conocimiento de los diferentes tipos de energías disponibles. La obra visita las escuelas de la provincia de forma gratuita.

La obra Energía en Movimiento estrenó su ciclo de presentaciones itinerantes en agosto de 2018 y a partir de allí ha recorrido diferentes escuelas de la provincia con el objetivo de formar y entretener a niños de distintos establecimientos educativos de San Luis. Durante estos dos años, 15.000 espectadores de diferentes escuelas vivenciaron esta experiencia.

Luego de los exitosos ciclos de las dos obras teatrales previas impulsadas de EDESAL S.A., El Taller de Don Tomas y Aventuras Electrizzantes, esta nueva etapa ya ha logrado captar el interés de la comunidad educativa provincial.

EDESAL S.A. promueve de esta manera en jóvenes y niños, conciencia sobre otras formas de energías alternativas que podemos utilizar para generar Energía Eléctrica. La obra teatral Energía en Movimiento plantea la potencia del Viento (Energía Eólica) y del Sol (Energía Solar). Durante 40 minutos, la obra teatral promueve un rol clave de niños y jóvenes para la preservación y cuidado del medio ambiente como responsabilidad de todos.

Relaciones con la comunidad

Por otra parte, EDESAL S.A., continuó trabajando para el desarrollo de un buen nivel de las relaciones existentes con las instituciones de la Provincia, fundaciones y organizaciones locales orientadas al bienestar comunitario.

XV. Perspectivas Futuras

La evolución que experimenten los niveles de demanda eléctrica y el desenvolvimiento económico - financiero del mercado al cual sirve EDESAL S.A. deberán tenerse en cuenta al momento de evaluar escenarios para el análisis de la actividad empresarial.

XVI. Propuesta del Directorio

Tal como se expone en el Estado de Resultados la Ganancia Neta de EDESAL S.A. en el ejercicio 2019 fue \$405.320.060, y este Directorio propone a la Asamblea de Accionistas darle los siguientes destinos: \$350.000.000 destinarlos para que sean distribuidos en concepto de Dividendos entre los accionistas en la proporción de sus respectivas tenencias, y los restantes \$55.320.060 destinarlos a incrementar la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos.

San Luis, 6 de marzo de 2020

EL DIRECTORIO

**Empresa Distribuidora San Luis
Sociedad Anónima
(EDESAL S.A.)**

Estados financieros

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019
y finalizado el 31 de diciembre de 2019, presentados en
forma comparativa

Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.)

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2019
Ejercicio económico N° 28
Expresado en pesos

Información legal

Domicilio legal: España 430 – San Luis – Provincia de San Luis
Actividad principal de la Sociedad: Subtransporte y distribución de energía eléctrica

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC):
Del estatuto: 5 de febrero de 1993 (el 23/12/92 el RPC de San Luis emitió resolución ordenando la inscripción)
De la última modificación: 14 de febrero de 2006

Fecha de vencimiento del estatuto: 26 de febrero de 2088
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis: 14, Folio 105, Tomo 83 de los Contratos Sociales

Composición del capital:

Cantidad de acciones	Clase	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
51.000	A	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u	1	51.000	51.000
49.000	B	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u	1	49.000	49.000
100.000				100.000	100.000

Denominación de la Sociedad controlante: EDESAL Holding S.A.
Domicilio legal: Paraguay 1132, Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad controlante: Inversión
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos: 99,998%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	7	4.802.602.589	4.175.151.065
Total activo no corriente		4.802.602.589	4.175.151.065
Activo corriente			
Inventarios	11	45.268.468	46.319.695
Créditos por ventas y otros créditos	10	1.094.335.659	955.712.181
Otros activos financieros	9	638.262.473	483.014.390
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	94.676.443	71.915.300
Total activo corriente		1.872.543.043	1.556.961.566
Total activo		6.675.145.632	5.732.112.631
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital y ajuste de capital		4.163.496	4.163.496
Aportes irrevocables		1.025.354.414	1.025.354.414
Reserva legal		832.698	270.136
Reservas facultativas		1.428.292.782	587.344.073
Resultados acumulados y otros resultados integrales		367.655.959	1.195.397.250
Total patrimonio neto		2.826.299.349	2.812.529.369
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	15	171.172.134	175.979.173
Deudas comerciales y otras deudas	16	1.262.524.789	819.926.815
Pasivo por impuesto diferido	8	839.302.276	647.305.383
Total pasivo no corriente		2.272.999.199	1.643.211.371
Pasivo corriente			
Previsiones	13	41.671.918	51.201.449
Beneficios a empleados	15	12.260.431	7.189.879
Deudas comerciales y otras deudas	16	1.424.959.433	1.160.640.150
Impuesto a las ganancias corriente		96.955.302	57.340.413
Total pasivo corriente		1.575.847.084	1.276.371.891
Total pasivo		3.848.846.283	2.919.583.262
Total patrimonio neto y pasivo		6.675.145.632	5.732.112.631

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de resultados

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Operaciones continuas			
Ingresos por ventas	18	6.372.473.607	6.025.315.642
Costo de ventas	19	(4.925.684.735)	(4.570.343.839)
Resultado bruto		1.446.788.872	1.454.971.803
Gastos de administración	19	(507.493.980)	(535.169.057)
Gastos de comercialización	19	(625.094.943)	(627.995.984)
Otros ingresos y gastos	21	44.563.396	52.418.846
Resultado operativo		358.763.345	344.225.608
Ingresos financieros	22	442.265.832	297.380.455
Gastos financieros (1)	22	(486.149.295)	(406.686.135)
Otros resultados financieros	22	147.619.060	103.871.788
Resultados por posición monetaria	22	321.320.433	226.926.914
Resultado financiero neto		425.056.030	221.493.022
Resultado antes del impuesto a las ganancias		783.819.375	565.718.630
Impuesto a las ganancias	23	(378.499.315)	(252.835.017)
Ganancia neta del ejercicio por operaciones continuas		405.320.060	312.883.613

Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el ejercicio:
(Expresado en pesos por acción)

Operaciones continuas

Resultado básico y diluido por acción	24	4.053,201	3.128,836
---------------------------------------	----	-----------	-----------

(1) Al 31 de diciembre de 2019 el rubro se compone de gastos financieros generados por pasivos financieros a costo amortizado por \$ 484.314.922 tal como se expone en Nota 9, y \$ 1.834.373 originados por pasivos no financieros. Al 31 de diciembre de 2018 los cargos ascienden a \$ 401.383.136 y \$ 5.302.999 respectivamente.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de resultado integral

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos)

	Notas	Ejercicios finalizados el	
		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ganancia neta del ejercicio		405.320.060	312.883.613
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados			
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	15	(11.759.928)	(17.286.487)
Efecto en el impuesto a las ganancias	23	3.259.760	4.286.847
Otros resultados integrales del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias		(8.500.168)	(12.999.640)
Resultado integral total del ejercicio		396.819.892	299.883.973

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos)

	Capital				Resultados acumulados					
	Capital social	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias reservadas				Resultados no asignados	Total patrimonio neto
					Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva facultativa para futuras inversiones	Reserva facultativa para futuros dividendos		
Saldos al 1 de enero de 2019	100.000	4.063.496	1.025.354.414	(29.163.933)	270.136	587.344.073	-	-	1.224.561.183	2.812.529.369
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	405.320.060	405.320.060
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(8.500.168)	-	-	-	-	-	(8.500.168)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(8.500.168)	-	-	-	-	405.320.060	396.819.892
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	-	(139.694.351)	-	-	-	(139.694.351)
Constitución de reserva legal (2)	-	-	-	-	562.562	-	-	-	(562.562)	-
Constitución de reserva facultativa (3)	-	-	-	-	-	1.223.998.621	-	-	(1.223.998.621)	-
Distribución de dividendos (4)	-	-	-	-	-	(243.355.561)	-	-	-	(243.355.561)
Constitución de reserva facultativa para futuras inversiones (5)	-	-	-	-	-	(1.222.485.609)	1.222.485.609	-	-	-
Constitución de reserva facultativa para futuros dividendos (6)	-	-	-	-	-	(205.807.173)	-	205.807.173	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	100.000	4.063.496	1.025.354.414	(37.664.101)	832.698	-	1.222.485.609	205.807.173	405.320.060	2.826.299.349
Saldos al 1 de enero de 2018	100.000	4.063.496	1.025.354.414	(16.164.293)	270.136	193.872.846	-	-	1.305.148.797	2.512.645.396
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	312.883.613	312.883.613
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	(12.999.640)	-	-	-	-	-	(12.999.640)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(12.999.640)	-	-	-	-	312.883.613	299.883.973
Constitución de reserva facultativa (7)	-	-	-	-	-	393.471.227	-	-	(393.471.227)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	100.000	4.063.496	1.025.354.414	(29.163.933)	270.136	587.344.073	-	-	1.224.561.183	2.812.529.369

- (1) Distribución de dividendos según Asamblea general de accionistas de fecha 16 de Abril de 2019 (Nota 26).
(2) Constitución de reserva legal según Asamblea general de accionistas de fecha 16 de Abril de 2019.
(3) Constitución de reserva facultativa según Asamblea general de accionistas de fecha 16 de Abril de 2019.
(4) Distribución de dividendos según Asamblea general de accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2019 (Nota 26).
(5) Constitución de reserva facultativa para futuras inversiones según Asamblea general de accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2019.
(6) Constitución de reserva facultativa para futuros dividendos según Asamblea general de accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2019.
(7) Constitución de reserva facultativa según Asamblea general de accionistas de fecha 19 de Abril de 2018.

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo de 2020

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Estado de flujos de efectivo

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en pesos)

		Ejercicios finalizados el	
	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Ganancia del ejercicio por operaciones continuas		405.320.060	312.883.613
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7	214.749.629	204.863.888
Baja bienes de uso	7	534.351	-
Variación neta en provisiones, provisiones y beneficios a empleados		(26.825.325)	(25.009.039)
Ingresos y gastos financieros		430.785.543	307.225.964
Impuesto a las ganancias devengado	23	378.499.315	252.835.017
Ganancia en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado	22	(167.394.683)	(175.216.939)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		35.347.034	41.093.340
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas y otros créditos		(132.824.099)	(59.074.182)
Variación en inventarios		1.051.227	(11.594.923)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		231.022.164	(487.417.666)
Impuesto a las ganancias pagado		(108.167.243)	(18.095.365)
Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas		1.262.097.973	342.493.708
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(842.735.504)	(418.113.284)
Variación en otros activos financieros a valor razonable		12.146.600	112.214.197
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión		(830.588.904)	(305.899.087)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Pago de préstamos	14	-	(454.245)
Pago cuotas arrendamientos financieros	14	-	(5.384.305)
Intereses pagados	14	-	(25.769)
Dividendos pagados	26	(383.049.912)	-
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de financiación		(383.049.912)	(5.864.319)
Efecto del reconocimiento de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(35.347.034)	(41.093.340)
Aumento / (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		13.112.123	(10.363.038)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12	71.915.300	78.183.652
Efecto de las variaciones en tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	9	9.649.020	4.094.686
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	12	94.676.443	71.915.300
Aumento / (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		13.112.123	(10.363.038)

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Véase nuestro informe de fecha
6 de marzo 2020

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-

Notas a los estados financieros

(Expresado en pesos, excepto menciones específicas)

1. Información general

Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (en adelante “EDESAL S.A.”, “Distribuidora San Luis” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 5 de febrero de 1993, con sede en la Provincia de San Luis.

La Sociedad es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la Provincia de San Luis, por un período de 95 años contados a partir del 2 de marzo de 1993.

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 6 de marzo de 2020.

1.1. Marco regulatorio

El contrato de concesión celebrado entre Distribuidora San Luis y el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis por un plazo de 95 años fue firmado el 2 de marzo de 1993 y en el mismo se contemplan las inversiones, el régimen de aprovisionamiento de energía y las penalidades por incumplimientos. La concesión puede ser prorrogada por un plazo no mayor a 10 años a criterio de la Comisión Reguladora Provincial de Energía Eléctrica (CRPEE), el ente regulador de la provincia.

El plazo de 95 años se divide en nueve sub-períodos: un período inicial de 15 años y ocho períodos posteriores de diez años cada uno. Al cierre de cada período, la Provincia de San Luis organizará un proceso de licitación pública internacional para la venta del paquete mayoritario de las acciones de Distribuidora San Luis. EDESAL Holding S.A. (sociedad controlante de Distribuidora San Luis) tendrá derecho a participar de la licitación. La persona o grupo que ofrezca el precio más alto adquirirá el paquete mayoritario y pagará el precio ofrecido a EDESAL Holding S.A. Si EDESAL Holding S.A. resultara el mejor oferente o si la oferta de EDESAL Holding S.A. fuera igual a la oferta más alta, ésta se quedará con el paquete mayoritario de Distribuidora San Luis sin la necesidad de ningún pago a la Provincia de San Luis y EDESAL Holding S.A. no tendrá otras obligaciones respecto de la licitación.

No existen restricciones en cuanto al monto que EDESAL Holding S.A. puede licitar. En caso de que EDESAL Holding S.A. no presentara una oferta o la suya resultara más baja que el mejor precio ofrecido, el paquete mayoritario será transferido al oferente que haya ofrecido el precio más alto y el precio pagado por el comprador será entregado a EDESAL Holding S.A., previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Al finalizar cada período de gestión el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis podrá dejar sin efecto la mencionada exclusividad o modificar el área dentro de la cual se ejerce la misma.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes propiedad de Distribuidora San Luis afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio serán transferidos al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis. El titular del paquete mayoritario recibirá en pago por dicha transferencia el importe que se obtenga por la venta de la totalidad de las acciones de una nueva sociedad a ser constituida por dicho Poder Ejecutivo y que será titular de la referida concesión, previa deducción de los créditos que, por cualquier concepto, tenga el Gobierno Provincial contra Distribuidora San Luis.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

1. Información general (Cont.)

1.1. Marco regulatorio (Cont.)

Los accionistas de la sociedad inversora sólo podrán modificar sus participaciones o vender sus tenencias previa comunicación a la CRPEE. Asimismo, y en concordancia con lo establecido en el artículo N° 34 del contrato de concesión, la totalidad de las acciones Clase A de Distribuidora San Luis se encuentran prendadas a favor del poder concedente constituyéndose de esta forma en garantía de cumplimiento del mencionado contrato.

La distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica debe realizarse conforme a los niveles de calidad detallados en el contrato de concesión y de acuerdo con los términos del reglamento de suministro adoptado por Distribuidora San Luis.

1.2. Estructura tarifaria

El día 27 de enero de 2017 la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería de la Nación mediante Resolución 20-E/2017 aprobó la Reprogramación Trimestral de Verano para el Mercado Eléctrico Mayorista por la cual se incrementaron sustancialmente los precios en el mercado mayorista en dos etapas, la primera a partir del 1° de febrero de 2017 y la segunda a partir del 1° de marzo de 2017, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros.

Con fecha 24 de febrero de 2017, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 20-CRPEE-2017 por medio de la cual aprobó dos nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de febrero de 2017 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de marzo de 2017, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 28%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 14%.

El día 30 de noviembre de 2017 la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería de la Nación mediante Resolución 1091-E/2017 resolvió incrementar sustancialmente los precios en el mercado mayorista en dos etapas, la primera a partir del 1° de diciembre de 2017 y la segunda a partir del 1° de febrero de 2018, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros.

Con fecha 13 de diciembre de 2017, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 170-CRPEE-2017 por medio de la cual aprobó dos nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de diciembre de 2017 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de febrero de 2018, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 24%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 15%.

El día 31 de julio de 2018 la Subsecretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía de la Nación mediante Disposición 75/2018 dispuso incrementar sustancialmente los precios en el mercado mayorista a partir del 1° de agosto de 2018, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

1. Información general (Cont.)

1.2. Estructura tarifaria (Cont.)

Con fecha 28 de agosto de 2018, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 118-CRPEE-2018 por medio de la cual aprobó cuatro nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de agosto de 2018, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de noviembre de 2018, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de enero de 2019 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de marzo de 2019, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 17%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 15%.

El día 27 de diciembre de 2018 la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda de la Nación mediante Resolución 366/2018 resolvió incrementar sustancialmente los precios en el mercado mayorista en tres etapas, la primera a partir del 1° de febrero de 2019, la segunda a partir del 1° de mayo de 2019, y la tercera a partir del 1° de agosto de 2019, reemplazando los precios de la energía de todos los segmentos de clientes, los costos asociados a la potencia y otros. Además, la citada Resolución resolvió derogar a partir del 1° de enero de 2019 la Resolución 1091/2017 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica y sus modificatorias, quedando eliminada la tarifa social y los mecanismos de estímulos al ahorro.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 24-CRPEE-2019 por medio de la cual aprobó cuatro nuevos Cuadros Tarifarios, uno aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de febrero de 2019, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de marzo de 2019, otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de mayo de 2019 y otro aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de agosto de 2019, que incluyen el traslado a tarifas de los incrementos en el costo de abastecimiento mencionados en el párrafo anterior que implica un aumento promedio de tarifas de 12%, y un incremento en el Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A. que implica un aumento promedio de tarifas de 9%.

Con fecha 15 de agosto de 2019, la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 120-CRPEE-2019 por medio de la cual aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de agosto de 2019 que implica un incremento promedio del cuadro tarifario de 15% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

- *Reclamos de municipios*

El día 29 de junio de 2017 el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de la Provincia de San Luis hizo lugar a la solicitud de una medida cautelar presentada por doce municipios, disponiendo que el cuadro tarifario que se les aplique a esos municipios se retrotraiga a los valores de junio de 2016. EDESAL S.A. se presentó ante el STJ mediante un recurso extraordinario federal solicitando que se deje sin efecto la medida cautelar. Luego, ante el rechazo por parte del STJ del recurso extraordinario federal, EDESAL S.A. presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Por lo expuesto EDESAL S.A. adecuó las tarifas de dichos municipios a valores de junio de 2016 hasta tanto se resolviera la cuestión de fondo de la medida cautelar de los municipios y emitió las correspondientes notas de créditos por el periodo comprendido desde junio de 2016 hasta la fecha de la medida cautelar. Por otra parte, el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una medida cautelar solicitada por EDESAL S.A. ordenando a CAMMESA que se abstenga de facturar y/o debitar a EDESAL S.A. recargos y/o intereses que reconozcan como causa el hecho que EDESAL S.A. no cancele en su totalidad las facturas por compra de energía mientras tenga vigencia la medida cautelar dictada por el STJ. Convocadas las partes por el STJ a una audiencia conciliatoria, se avanzó en un acuerdo para resolver la situación judicial planteada, firmando un acuerdo judicial que cuenta con la respectiva

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

1. Información general (Cont.)

1.2. Estructura tarifaria (Cont.)

- *Reclamos de municipios (Cont.)*

homologación que puso punto final al pleito, y por otro lado se acordó extrajudicialmente e individualmente con cada municipio un plan de pagos para la cobranza de las deudas generadas al quedar sin efecto la medida cautelar.

El día 4 de enero de 2018 el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de la Provincia de San Luis hizo lugar a la solicitud de una medida cautelar presentada por la municipalidad de la Ciudad de La Punta, disponiendo que el cuadro tarifario que se le aplique a este municipio se retrotraiga a los valores de junio de 2016. EDESAL S.A. interpuso ante el STJ un recurso extraordinario federal solicitando que se deje sin efecto la medida cautelar. EDESAL S.A. adecuó las tarifas de dicho municipio a valores de junio de 2016 hasta tanto se resolviera la cuestión de fondo de la medida cautelar del municipio y emitió las correspondientes notas de créditos por el periodo comprendido desde junio de 2016 hasta la fecha de la medida cautelar. Convocadas las partes por el STJ a una audiencia conciliatoria, se avanzó en un acuerdo para resolver la situación judicial planteada, firmando un acuerdo judicial que cuenta con la respectiva homologación que puso punto final al pleito, y por otro lado se acordó extrajudicialmente con ese municipio un plan de pagos para la cobranza de la deuda generada al quedar sin efecto la medida cautelar.

Luego, el día 2 de agosto de 2018 el Superior Tribunal de Justicia (STJ) de la Provincia de San Luis resolvió declarar la admisibilidad de la acción meramente declarativa interpuesta por la Municipalidad de la Ciudad de San Luis, en iguales términos que los otros municipios anteriormente mencionados. Dicha resolución se encuentra suspendida por decreto simple del STJ de fecha 20 de septiembre de 2018 motivado mediante escrito conjunto presentado por las partes a fin de tratar de resolver la situación mediante acuerdo como en los otros casos precedentes. Sin perjuicio de ello, a partir del periodo 09/2018 EDESAL S.A. adecuó provisoriamente las tarifas de dicho municipio a valores de junio de 2016 hasta tanto se llegue a un acuerdo.

En base a la opinión de la Dirección, EDESAL S.A. posee elementos para obtener una solución favorable en todos los casos descriptos.

1.3. Situación económico financiera de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el capital de trabajo de EDESAL S.A. expone un saldo positivo de \$ 296.695.959 y de \$ 280.589.675, respectivamente.

En octubre de 2017 EDESAL S.A. acordó con CAMMESA cancelar la deuda originada por los saldos pendientes de pago relacionados con las facturaciones vencidas entre los días 8 de septiembre de 2015 y 31 de enero de 2016, reconociendo una deuda total al 31 de diciembre de 2017 de \$ 135.776.456 (\$308.400.539 reexpresados al 31 de diciembre de 2019) a pagar en 93 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2018 con una tasa de interés fija del 10% nominal anual. Por aplicación de las NIIF las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo de la nueva deuda descontada a una tasa del 16,55% al 31 de diciembre de 2017 ascendía a \$ 109.690.444 (\$ 249.149.175 reexpresados al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre de 2019 la deuda asciende a \$ 101.373.401.

La Dirección considera que no se presentan inconvenientes para cumplir con la prestación del servicio y todas las obligaciones de la Empresa.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

1.4. Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, Distribuidora San Luis no podrá constituir prenda u otro derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que la Distribuidora otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición y/o construcción, como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones

Las acciones Clase "A" de Distribuidora San Luis, que representan el 51% de su capital, se encuentran prendadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Luis, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

1.5. Contrato de Comodato

El día 2 de marzo de 1993, Distribuidora San Luis, acordó con SESLEP (Servicios Eléctricos San Luis Empresa Provincial) el uso gratuito de determinados bienes inmuebles propiedad de esta última, obligándose a no ceder a terceros el uso de todo o parte de los mencionados bienes y a contratar seguro de incendio y responsabilidad civil sobre los mismos. Estos bienes no han sido incluidos en el activo de Distribuidora San Luis.

2. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros de la Sociedad, se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los ejercicios presentados, excepto indicación en contrario.

2.1. Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta.

Los presentes estados financieros están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucren un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en Nota 5.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.1. Bases de presentación (Cont.)

2.1.1. Unidad de medida (Cont.)

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en “Resultados por posición monetaria” en el rubro “Resultado financiero neto”.

2.2. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.3. Cambios en políticas contables

a) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 y no han sido adoptadas anticipadamente:*

NIIF 17 “Contratos de seguros”: reemplaza a la NIIF 4 que actualmente permite mayores posibilidades en la contabilización de contratos de seguros. El objetivo de esta NIIF es asegurar que las entidades proporcionen información relevante que represente fidedignamente estos contratos. La misma será de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. La Dirección ha evaluado y concluido que la aplicación de esta norma no generará impactos significativos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” en lo relacionado a definición de materialidad: la intención de estas modificaciones es arrojar claridad en cuanto al uso de una definición coherente de materialidad para aplicación de NIIF. Particularmente aclara lo que se considera material e incorpora algunas orientaciones sobre información no relevante. Esta modificación fue publicada en octubre de 2018 y entrará en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. La Dirección ha evaluado y concluido que la aplicación de esta norma no generará impactos significativos en los estados financieros.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

b) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019:*

Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, con característica de pago de reconocimiento negativo: esta modificación confirma que, cuando se modifique una deuda financiera medida a su costo amortizado sin que ello dé lugar a su baja, una ganancia o pérdida debe ser reconocida inmediatamente en el resultado del período. Esta modificación fue publicada en octubre del 2017 y tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.3. Cambios en políticas contables (Cont.)

NIIF 16 “Arrendamientos”: elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registran en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al de arrendamiento financiero actual. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias”: esta norma clarifica como el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017 y aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios al personal”: esta modificación requiere que una entidad utilice premisas actualizadas para determinar el costo corriente operativo y financiero para el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan y reconocer el efecto en el resultado del ejercicio como parte del costo de servicios pasados, o como ganancia o pérdida en la liquidación. Esta modificación fue publicada en febrero de 2018 y tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

2.4.2 Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados en las líneas de “Ingresos financieros” y “Gastos financieros”.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo (PPE) se valúan a su costo de adquisición o construcción y fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

Los terrenos no son depreciados.

A continuación, se enumeran las principales tasas anuales de depreciación:

- Maquinarias y herramientas: 10%
- Líneas de transmisión y estaciones transformadoras: 3%
- Rodados: 20%
- Muebles y útiles e instalaciones: 10%
- Bienes incorporados por arrendamiento: 20%
- Edificios: 2%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otros ingresos y gastos".

2.6. Activos intangibles (Desarrollo de sistemas)

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la Sociedad se reconocen como activos intangibles.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos asociados al desarrollo de dichos programas.

Los gastos que no cumplen estos criterios se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de sistemas informáticos reconocidos como activos intangibles fueron reexpresados de acuerdo a los criterios detallados en Nota 2.1.1. y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, las cuales no superan los cinco años.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.7. Desvalorización de PPE y activos intangibles

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles e intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los incrementos tarifarios futuros esperados.

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados, empleando tasas de descuento que reflejan las evaluaciones que el mercado hace del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos de los activos considerados.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

2.8. Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.8. Activos financieros (Cont.)

2.8.1 Clasificación

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(b) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

- Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la previsión por incobrabilidad. La previsión por incobrabilidad se calcula utilizando el modelo de pérdidas de crédito esperadas, en su enfoque simplificado, y se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales, en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar, lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

- Otros activos financieros

Otros activos financieros incluyen inversiones de corto y largo plazo.

Los fondos comunes de inversión y los aportes a sociedades de garantías recíprocas se encuentran valuados a su valor razonable con contrapartida en resultados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.8. Activos financieros (Cont.)

2.8.2 Reconocimiento y valoración (Cont.)

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

2.9. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.10. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.10. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros (Cont.)

- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Sociedad, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

2.11. Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método precio promedio ponderado ("PPP"), y fueron reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

La Sociedad clasificó a los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados. La porción no corriente de los materiales y repuestos se expone en el rubro "Propiedades, planta y equipo".

2.12. Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio, y otros créditos. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.12. Créditos por venta y otros créditos (Cont.)

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una previsión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

2.13. Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.14. Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valoran al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.15 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del arrendamiento, registrando un activo y un pasivo igual al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre reducción del pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de costos financieros, se incluyen en cuentas a pagar. La parte correspondiente a los intereses del costo financiero se registra a la cuenta de resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada ejercicio. El bien adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

2.16. Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.17. Impuestos a la ganancia y a la ganancia mínima presunta

2.17.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende los impuestos corriente y diferido. Los cargos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de los estados financieros. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El impuesto corriente ha sido estimado con la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Ver Nota 23.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan sí, y solo sí, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

2.17.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

2.18. Beneficios a los empleados

2.18.1 Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el ejercicio contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.18.2 Ausencias retribuidas a corto plazo

La Sociedad reconocerá el costo esperado de los beneficios a los empleados a corto plazo en forma de ausencias retribuidas, de la siguiente forma:

- (a) en el caso de ausencias retribuidas cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro.
- (b) en el caso de ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido.

La Sociedad medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados por los empleados acumulados al final del período sobre el que se informa.

2.18.3 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera tres planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

La Sociedad determinará el pasivo por planes de beneficios definidos con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del ejercicio sobre el que se informa.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el ejercicio en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

2.18.4 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Dentro de los beneficios a largo plazo, la Sociedad otorga a sus empleados beneficios en ocasión de cumplir una determinada cantidad de años de servicios.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de este beneficio es el valor actual de la obligación a la fecha de cierre del ejercicio.

Los costos se reconocen inmediatamente en el resultado.

2.19. Provisiones y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.19. Previsiones y provisiones (Cont.)

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocen en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pudo realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

a) Incluidas en el pasivo:

Previsiones por juicios: se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

Previsiones por sanción calidad de servicios: se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Sociedad.

2.20. Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

2.21. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.21. Reconocimiento de ingresos (Cont.)

(a) Ingresos originados por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Las ventas no facturadas al cierre del ejercicio se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Gerencia. Los provenientes de la actividad de distribución de energía eléctrica comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada ejercicio.

(b) Ingresos por servicios no regulados

Los ingresos por servicios no regulados son reconocidos en el momento de su prestación.

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

2.22. Patrimonio neto

(a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era el siguiente:

Capital	Cantidad	Aprobado por		Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Órgano	Fecha	
	\$			
Suscripto, integrado, emitido e inscripto	12.500	Acta Constitutiva	21.12.92	05.02.93
Suscripto, integrado, emitido e inscripto	87.500	Asamblea General Extraordinaria	27.08.93	10.11.93
	100.000			

El capital suscripto e integrado al 31 de diciembre de 2019 se compone de 51.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A y 49.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase B, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020
LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.22. Patrimonio neto (Cont.)

(b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades y la Resolución N° 562 de la Comisión Nacional de Valores, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. La reserva legal fue reexpresada siguiendo los criterios detallados en Nota 2.1.1.

(c) Reservas facultativas

Son fijadas de acuerdo a decisiones de la asamblea de accionistas. Las reservas facultativas fueron reexpresadas de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

(d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables. Los resultados no asignados fueron reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1.

(e) Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

(f) Aportes irrevocables

El monto total de aportes irrevocables reexpresados de acuerdo al criterio detallado en Nota 2.1.1, asciende a \$ 1.025.354.414 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentran pendientes de capitalización.

Con fecha 12 de octubre de 2016 la Dirección de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas de la Provincia de San Luis emitió la Resolución N° 30-DPCyFP(R.P.)-2016, la cual entre otros puntos incluye el tratamiento contable para los aportes irrevocables. En base a la opinión de los asesores de la Sociedad esta normativa determina que es optativo para la Sociedad capitalizar o no los aportes irrevocables y no posee carácter retroactivo anterior a su entrada en vigencia (publicación en el Boletín Oficial).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

2. Políticas contables (Cont.)

2.23. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

En el estado de situación financiera, los adelantos en cuentas corrientes bancarias se exponen integrando los préstamos corrientes, de corresponder.

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está controlada en la Sociedad por la Dirección de la Empresa, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

3.1. Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

Distribuidora San Luis analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tuvo préstamos de entidades financieras.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.1. Riesgo de mercado (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio para la Sociedad corresponden fundamentalmente a las oscilaciones en la paridad de la divisa dólar estadounidense.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Distribuidora San Luis se lleva a cabo en base a análisis permanente de los flujos de caja. El objetivo de los análisis es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad:

Posición neta Activo / (Pasivo)	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos en dólares estadounidenses	32.232.168	120.515.902
Pasivos en dólares estadounidenses	(12.127.725)	(12.024.534)
Posición neta	20.104.443	108.491.368

La Sociedad estima que, con todas las otras variables mantenidas constantes, una revaluación/ (devaluación) del 3% de cada moneda extranjera respecto del peso argentino generaría el siguiente aumento/ (disminución) de la ganancia del ejercicio:

		31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018
	Incremento / disminución porcentual	Impacto en el resultado antes de impuestos Ganancia/ (Pérdida)	Incremento / disminución porcentual	Impacto en el resultado antes de impuestos Ganancia/ (Pérdida)
Dólares estadounidenses	+3%	603.133	+3%	3.254.741
Dólares estadounidenses	-3%	(603.133)	-3%	(3.254.741)

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar a la tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Gerencia posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de depósitos en bancos e instituciones financieras, otros activos financieros e inversiones, así como de la exposición al crédito de los clientes Grandes Usuarios del MEM y clientes propios, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'.

En relación con los créditos por venta, el saldo al 31 de diciembre de 2019, se distribuye entre 193.771 clientes propios y 159 Grandes Usuarios del MEM, y ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de evaluación y control de riesgo de crédito.

3.2.1 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2019, existían activos financieros por un importe de \$ 37.115.318 (31 de diciembre de 2018 \$ 35.349.457) que se encontraban en mora, pero que no deterioraron su valor. Estos saldos corresponden a créditos por ventas a clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad y créditos con el gobierno provincial por subsidios a clientes.

El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2019	32.826.954	4.276.224	12.140	-	37.115.318
31 de diciembre de 2018	24.082.281	7.459.056	3.808.120	-	35.349.457

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a \$ 342.263.226 (31 de diciembre de 2018 \$ 283.411.493). El importe total de la previsión es de \$ 18.171.159 (31 de diciembre de 2018 \$ 23.970.538). Según los análisis realizados de acuerdo a políticas de la Sociedad, en base a la historia por tipo de clientes y antigüedad de la deuda, se espera recuperar una parte de estas cuentas a cobrar. El análisis de antigüedad de estos activos financieros y de la previsión es el siguiente:

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2019	305.448.489	18.882.827	12.025.906	5.906.004	342.263.226
31 de diciembre de 2018	245.584.119	19.916.901	9.080.633	8.829.840	283.411.493

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
Previsión al 31 de diciembre de 2019	2.399.064	4.661.287	5.204.804	5.906.004	18.171.159
Previsión al 31 de diciembre de 2018	2.187.931	9.234.247	3.718.520	8.829.840	23.970.538

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.3. Riesgo de liquidez (Cont.)

La sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

	Vencida	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Sin plazo	Total
31 de diciembre de 2019								
Deudas comerciales y otras deudas	-	1.210.070.953	199.564.762	104.583.139	108.739.611	1.049.202.038	15.323.719	2.687.484.222
Total	-	1.210.070.953	199.564.762	104.583.139	108.739.611	1.049.202.038	15.323.719	2.687.484.222
31 de diciembre de 2018								
Deudas comerciales y otras deudas	-	988.927.416	154.872.272	70.146.279	74.274.425	675.506.109	16.840.464	1.980.566.965
Total	-	988.927.416	154.872.272	70.146.279	74.274.425	675.506.109	16.840.464	1.980.566.965

3.4. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Las siguientes tablas presentan los activos de la Sociedad valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	625.164.552	-	-	625.164.552
Otros activos financieros – Aportes a sociedades de garantías recíprocas	13.097.921	-	-	13.097.921
Total activos	638.262.473	-	-	638.262.473

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

3. Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Cont.)

3.4. Estimación del valor razonable (Cont.)

	31 de diciembre de 2018			Saldo total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros - Fondos comunes de inversión	408.210.866	-	-	408.210.866
Otros activos financieros – Aportes a sociedades de garantías recíprocas	74.803.524	-	-	74.803.524
Total activos	483.014.390	-	-	483.014.390

4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio total como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Préstamos y deudas comerciales	2.256.136.838	1.621.732.239
menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	94.676.443	71.915.300
Deuda neta	2.161.460.395	1.549.816.939
Patrimonio neto	2.826.299.349	2.812.529.369
Deuda neta	2.161.460.395	1.549.816.939
Capital total	4.987.759.744	4.362.346.308
Ratio de apalancamiento	43,34%	35,53%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

5. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

(a) Deterioro del valor de los activos

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldos, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados tuviera cambios en el futuro cercano.

(b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere cierto grado de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

(c) Reconocimiento de ingresos

La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada ejercicio, la experiencia histórica, etc. El cargo a resultados por ingresos no facturados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$ 697,6 millones (31 de diciembre de 2018 \$ 583,3 millones).

Si la estimación de los ingresos no facturados difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$ 34,9 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$ 34,9 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

(d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios al personal incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. La Sociedad considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán los beneficios al personal, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por beneficios al personal.

Otras hipótesis clave para determinar las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 15 se incluye información adicional al respecto.

(e) Previsiones

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la gerencia evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

(f) Previsión para deudores incobrables

La previsión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a un análisis del comportamiento prospectivo esperado de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

(g) Contingencias impositivas

Con fecha 23 de diciembre de 2011 EDESAL S.A. fue notificada de la resolución determinativa de oficio de Impuesto a las Ganancias por los períodos fiscales 2002 a 2006, en la cual la AFIP efectuó cargos relativos a (i) la aplicación de las disposiciones del art. 73 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y el art. 103 de su Decreto Reglamentario a operaciones efectuadas por EDESAL S.A. por las cuales se otorgaron préstamos a sociedades vinculadas (intereses presuntos) y (ii) la impugnación del gasto vinculado a las registraciones contables de sanciones por calidad de servicio. Con fecha 13 de febrero de 2012 EDESAL S.A. apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación dicha resolución determinativa de oficio, rechazando la totalidad de los cargos descriptos. El 27 de marzo de 2017 EDESAL S.A. se acogió al régimen de regularización excepcional de obligaciones tributarias (Título II de la Ley N° 27.260) allanándose en forma parcial al reclamo formulado por la AFIP solamente respecto del cargo relativo a intereses presuntos. Se obtuvo sentencia favorable del Tribunal Fiscal de la Nación en relación al cargo por impugnación del gasto vinculado a sanciones por calidad de servicio, y el Fisco ha apelado la misma ante la Cámara Federal. La diferencia de impuesto involucrada es de aproximadamente \$ 931.000, monto que incluye intereses y multas devengados hasta el 31 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

5. Estimaciones y juicios contables (Cont.)

En virtud a los antecedentes expuestos la Sociedad considera que no es necesario registrar una previsión por este concepto y, por lo tanto, los estados financieros no reflejan el efecto que una resolución final adversa podría generar. En consecuencia, los estados financieros deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

6. Información sobre segmentos de operación

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación, al Directorio de la Sociedad.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento, la actividad de distribución de energía eléctrica.

La totalidad de los ingresos de la Sociedad proceden de Argentina.

La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran localizados en Argentina.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio no difiere de la información financiera que surge de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)
Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

Notas a los estados financieros (Cont.)

7. Propiedades, planta y equipo

	Líneas de transmisión y estaciones transformadoras	Terrenos y edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Bienes incorporados por arrendamientos	Obras en curso y repuestos	Total
Saldos al 1 de enero de 2019							
Costo	8.164.078.711	39.904.385	299.105.804	340.096.568	58.636.130	140.182.316	9.042.003.914
Depreciación	(4.219.117.931)	(14.657.516)	(264.881.499)	(321.752.793)	(46.443.110)	-	(4.866.852.849)
Importe neto en libros	3.944.960.780	25.246.869	34.224.305	18.343.775	12.193.020	140.182.316	4.175.151.065
Ejercicio finalizado el							
31 de diciembre de 2019							
Altas	529.085.721	-	5.480.255	2.350.215	-	305.819.313	842.735.504
Bajas	-	-	(534.351)	-	-	-	(534.351)
Transferencias netas	321.030.551	-	-	4.351.805	-	(325.382.356)	-
Depreciación (1)	(190.158.311)	(498.383)	(13.464.967)	(4.474.049)	(6.153.919)	-	(214.749.629)
Importe neto en libros	4.604.918.741	24.748.486	25.705.242	20.571.746	6.039.101	120.619.273	4.802.602.589
Saldos al 31 de diciembre de 2019							
Costo	9.014.194.983	39.904.385	304.051.708	346.798.588	58.636.130	120.619.273	9.884.205.067
Depreciación	(4.409.276.242)	(15.155.899)	(278.346.466)	(326.226.842)	(52.597.029)	-	(5.081.602.478)
Importe neto en libros	4.604.918.741	24.748.486	25.705.242	20.571.746	6.039.101	120.619.273	4.802.602.589
Saldos al 1 de enero de 2018							
Costo	7.746.723.539	39.904.385	288.905.054	327.882.901	58.636.130	161.838.621	8.623.890.630
Depreciación	(4.037.097.973)	(14.138.846)	(251.757.793)	(318.705.158)	(40.289.191)	-	(4.661.988.961)
Importe neto en libros	3.709.625.566	25.765.539	37.147.261	9.177.743	18.346.939	161.838.621	3.961.901.669
Ejercicio finalizado el							
31 de diciembre de 2018							
Altas	30.604.883	-	10.200.750	9.890.430	-	367.417.221	418.113.284
Transferencias netas	386.750.289	-	-	2.323.237	-	(389.073.526)	-
Depreciación (1)	(182.019.958)	(518.670)	(13.123.706)	(3.047.635)	(6.153.919)	-	(204.863.888)
Importe neto en libros	3.944.960.780	25.246.869	34.224.305	18.343.775	12.193.020	140.182.316	4.175.151.065
Saldos al 31 de diciembre de 2018							
Costo	8.164.078.711	39.904.385	299.105.804	340.096.568	58.636.130	140.182.316	9.042.003.914
Depreciación	(4.219.117.931)	(14.657.516)	(264.881.499)	(321.752.793)	(46.443.110)	-	(4.866.852.849)
Importe neto en libros	3.944.960.780	25.246.869	34.224.305	18.343.775	12.193.020	140.182.316	4.175.151.065

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, los gastos de comercialización y los gastos de administración es informado en Nota 19.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

8. Activo y pasivo por impuesto diferido

Los movimientos netos en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Posición diferida neta	2019	2018
Saldo al 1 de enero	(647.305.383)	(596.565.354)
Cargo imputado al estado de resultados (Nota 23)	(195.256.653)	(55.026.876)
Cargo imputado al otro resultado integral (Nota 23)	3.259.760	4.286.847
Saldo al 31 de diciembre	(839.302.276)	(647.305.383)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma entidad fiscal, han sido los siguientes:

Activo por impuesto diferido	Previsiones, provisiones y cuentas por pagar	Beneficios a empleados y otros	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	23.944.492	58.612.786	82.557.278
Cargo imputado al estado de resultados	2.170.147	12.965.001	15.135.148
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	261.305	(1.184.787)	(923.482)
Cargo imputado al otro resultado integral	-	5.090.630	5.090.630
Cargo imputado a otro resultado integral por cambio de tasa	-	(803.783)	(803.783)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	26.375.944	74.679.847	101.055.791
Cargo imputado al estado de resultados	(6.634.084)	(2.578.491)	(9.212.575)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	713.612	544.749	1.258.361
Cargo imputado al otro resultado integral	-	3.870.449	3.870.449
Cargo imputado a otro resultado integral por cambio de tasa	-	(610.689)	(610.689)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	20.455.472	75.905.865	96.361.337

Pasivo por impuesto diferido	Valor actual deuda por convenio CAMMESA	Fondos comunes de inversión	Gastos activados y otros créditos	Ajuste por Inflación Impositivo	Bienes de uso	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	(15.757.538)	(420.253)	(209)	-	(662.944.632)	(679.122.632)
Cargo imputado al estado de resultados	9.323.628	(2.118.307)	209	-	(89.423.697)	(82.218.167)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(1.088.643)	-	-	-	14.068.268	12.979.625
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(7.522.553)	(2.538.560)	-	-	(738.300.061)	(748.361.174)
Cargo imputado al estado de resultados	4.585.951	(3.734.995)	-	(103.208.520)	(116.592.280)	(218.949.844)
Cargo imputado al estado de resultados por cambio de tasa	(510.394)	-	-	13.761.136	18.396.663	31.647.405
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(3.446.996)	(6.273.555)	-	(89.447.384)	(836.495.678)	(935.663.613)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

9. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
- Otros activos financieros – Aportes a sociedades de garantías recíprocas (1)	13.097.921	74.803.524
- Otros activos financieros – Fondos comunes de inversión	625.164.552	408.210.866
Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	638.262.473	483.014.390
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta y otros créditos (2)	1.031.637.898	887.406.664
- Efectivo y equivalentes de efectivo	94.676.443	71.915.300
Total de activos financieros a costo amortizado	1.126.314.341	959.321.964
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (3)	1.259.729.259	814.224.475
Total	1.259.729.259	814.224.475
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (3)	1.012.572.304	822.554.709
Total	1.012.572.304	822.554.709

(1) EDESAL S.A. realizó inversiones en SGR Cardinal y en Garantizar SGR, dos sociedades de garantías recíprocas bajo la ley argentina. Las sociedades de garantías recíprocas (SGRs) son entidades legales creadas para promover la financiación a pequeñas y medianas empresas (PYMES) y para reactivar la economía nacional. Las SGRs son fondeadas a través de aportes de inversores quienes a su vez obtienen beneficios impositivos. Las SGRs actúan como garantes para las PYMES en relación a los préstamos que reciben de entidades financieras. Los fondos recibidos son generalmente invertidos por las SGRs en plazos fijos, títulos públicos, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión. EDESAL S.A. ha recibido 1 acción de valor nominal \$ 1 de SGR Cardinal y 400 acciones de valor nominal \$ 1 de Garantizar SGR. Estas acciones son simbólicas y meramente representativas de los derechos de EDESAL S.A. sobre las inversiones. Estas acciones no otorgan control ni influencia significativa sobre las acciones de las entidades. EDESAL S.A. debe mantener las inversiones en las SGRs por un período mínimo de 2 años para que no quede sin efecto el beneficio impositivo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

9. Activos financieros y pasivos financieros (Cont.)

(2) Se excluyeron los gastos pagados por adelantado, anticipos a proveedores, anticipo de honorarios a directores y créditos fiscales, ya que el análisis sólo considera los activos financieros.

(3) Se excluyeron las deudas fiscales y sociales, ya que el análisis solo considera los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2019	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	412.841.189	-	(26.532.942)	386.308.247
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	148.700.471	-	148.700.471
Ingresos por rendimientos de aportes a SGRs	-	(1.081.411)	-	(1.081.411)
Diferencia de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	9.649.020	-	-	9.649.020
Otras diferencias de cambio	-	19.775.623	(17.347.417)	2.428.206
Cargo a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(440.434.563)	(440.434.563)
Total	422.490.209	167.394.683	(484.314.922)	105.569.970

31 de diciembre de 2018	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos / (Egresos) por intereses	221.940.619	-	(49.070.395)	172.870.224
Ingresos por fondos comunes de inversión	-	78.754.557	-	78.754.557
Ingresos por rendimientos de aportes a SGRs	-	17.645.575	-	17.645.575
Ingresos por rendimientos de títulos públicos	-	7.471.656	-	7.471.656
Diferencia de cambio por efectivo y equivalentes de efectivo	4.094.686	-	-	4.094.686
Otras diferencias de cambio	-	71.345.151	(41.009.379)	30.335.772
Cargo a resultados por contribuciones por obras reembolsables	-	-	(311.303.362)	(311.303.362)
Total	226.035.305	175.216.939	(401.383.136)	(130.892)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

10. Créditos por ventas y otros créditos

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Corrientes		
Créditos por venta de energía	1.038.982.874	885.503.130
Créditos por subsidios	6.349.401	14.042.211
Créditos por alquiler de postes	1.597.900	1.776.573
menos: Previsión para deudores incobrables	(18.171.159)	(23.970.538)
Total créditos por venta corrientes, neto	1.028.759.016	877.351.376
Gastos pagados por adelantado y anticipos a proveedores	8.268.038	12.358.390
Créditos fiscales	51.551.815	53.563.336
Créditos por servicios prestados	2.261.950	3.308.384
Anticipos de honorarios a directores	2.877.908	2.383.791
Diversos	616.932	6.746.904
Total otros créditos corrientes, neto	65.576.643	78.360.805
Total créditos por venta y otros créditos corrientes	1.094.335.659	955.712.181

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad esta denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pesos argentinos	1.094.335.659	955.712.181
Total	1.094.335.659	955.712.181

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas y otros créditos son los siguientes:

	Previsión para créditos por venta
Saldos al 1 de enero de 2018	23.195.550
Previsión por deterioro del valor (1)	12.844.085
Créditos dados de baja en el ejercicio	(3.860.119)
Diferencia de conversión y reexpresión	(8.208.978)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	23.970.538
Previsión por deterioro del valor (1)	13.549.489
Créditos dados de baja en el ejercicio	(9.841.289)
Diferencia de conversión y reexpresión	(9.507.579)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	18.171.159

(1) El cargo a resultados por la previsión para créditos por ventas incobrables forma parte de la línea "Diversos" de Gastos de comercialización en Nota 19 (Nota de apertura de Gastos por naturaleza).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

11. Inventarios

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Materiales y repuestos	45.268.468	46.319.695
Total	45.268.468	46.319.695

El costo de los inventarios reconocidos como gasto e incluido en Nota 19 en las líneas “Reparación y mantenimiento”, “Materiales y repuestos”, entre otras, ascendió a \$ 143.693.198 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 (31 de diciembre de 2018: \$ 114.519.317).

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Efectivo en pesos en caja y bancos	62.444.275	65.536.726
Efectivo en dólares en caja y bancos	32.232.168	6.378.574
Efectivo y equivalentes de efectivo	94.676.443	71.915.300

13. Provisiones

	Previsiones por juicios(a)	Previsiones por sanción calidad de servicios(b)	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	35.926.257	15.121.364	51.047.621
Aumentos	14.918.916	15.891.187	30.810.103
Importes utilizados	(3.615.918)	(8.045.839)	(11.661.757)
Diferencia de conversión y reexpresión	(13.946.616)	(5.047.902)	(18.994.518)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	33.282.639	17.918.810	51.201.449
Aumentos	15.399.692	9.190.045	24.589.737
Importes utilizados	(605.641)	(13.801.328)	(14.406.969)
Diferencia de conversión y reexpresión	(14.036.402)	(5.675.897)	(19.712.299)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	34.040.288	7.631.630	41.671.918

(a) Provisiones por juicios

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
 informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

13. Previsiones (Cont.)

(b) Previsiones por sanción calidad de servicios

Se han constituido para hacer frente a las potenciales sanciones que pudieran ser impuestas por los organismos de control, relacionadas con la calidad del servicio y producto técnico. Las mismas se constituyeron en base a mediciones de calidad realizadas por la Sociedad.

14. Préstamos

Evolución de préstamos

Saldo al 1 de enero de 2018	6.672.717
Pago cuotas arrendamientos financieros (b)	(5.384.305)
Devengamiento de intereses préstamo Banco Itaú Argentina (a)	17.288
Pago de intereses préstamo Banco Itaú Argentina (a)	(25.769)
Pago de capital préstamo Banco Itaú Argentina (a)	(454.245)
Diferencia de conversión y reexpresión	(825.686)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-

(a) Préstamo Banco Itaú Argentina S.A.

El 9 de marzo de 2015 el Banco Itaú Argentina S.A. otorgó a EDESAL S.A. un préstamo de \$ 2.500.00 (\$ 11.019.104 reexpresados al 31 de diciembre de 2019) destinado a la compra de vehículos, con un plazo total de 3 años, amortización de capital en 36 cuotas mensuales, y pago de intereses mensuales a tasa variable (BADLAR corregida más 5,75%).

(b) Pasivo por arrendamientos financieros

Con fecha 2 de junio de 2015 la Sociedad celebró un contrato de leasing con el Banco ICBC Argentina S.A. por el arrendamiento de 8 camiones Iveco con grúas. El valor total de los vehículos ascendió a \$ 5.289.664 (\$ 22.508.453 reexpresados al 31 de diciembre de 2019) y de acuerdo al contrato se efectuarán 36 pagos mensuales para cuyo cálculo se tomará un monto de capital variable y se le adicionará intereses a tasa variable (BADLAR corregida más 6%), fijándose una opción de compra de \$ 264.483 (\$ 1.125.422 reexpresados al 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 4 de junio de 2015 la Sociedad celebró un contrato de leasing con el Banco ICBC Argentina S.A. por el arrendamiento de 10 camionetas Toyota Hilux. El valor total de los vehículos ascendió a \$ 2.500.670 (\$ 10.640.792 reexpresados al 31 de diciembre de 2019) y de acuerdo al contrato se efectuarán 36 pagos mensuales para cuyo cálculo se tomará un monto de capital variable y se le adicionarán intereses a tasa variable (BADLAR corregida más 6%), fijándose una opción de compra de \$ 125.033 (\$ 532.037 reexpresados al 31 de diciembre de 2019).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

15. Beneficios a empleados

15.1. Planes de beneficios definidos

A continuación, se presenta un detalle de los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad:

- Luz y Fuerza: Indemnización Especial por Jubilación Ordinaria (Art. 31) del Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza N° 926/2007
- APUAYE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 34 bis) del Convenio Colectivo de Trabajo de APUAYE N° 850/2007
- APJAE: Asignación Especial por Jubilación (Art. 37) del Convenio Colectivo de Trabajo de APJAE N° 1492/2005

En los tres casos, todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación, como asimismo al derechohabiente en el caso de trabajadores fallecidos en actividad, se le otorgará una bonificación basada en su retribución mensual y su antigüedad. El beneficio por jubilación se incrementa en un 2% por cada año que exceda los 5 primeros años de servicio.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	125.419.901	133.179.194
Total pasivo reconocido	125.419.901	133.179.194

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultado y el estado de resultado integral es el siguiente:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Reconocido en el estado de resultados (1)		
Costo del servicio presente	7.748.843	8.302.157
Gastos por intereses	35.933.378	26.181.719
Costo de servicios pasados y pérdidas que surgen de liquidaciones	1.440.684	1.349.526
Total reconocido en el estado de resultados	45.122.905	35.833.402
Remediones (reconocido en otro resultado integral)		
Pérdidas por experiencia	11.759.928	17.286.487
Total reconocido en otro resultado integral	11.759.928	17.286.487
Total	56.882.833	53.119.889

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

15. Beneficios a empleados (Cont.)

15.1. Planes de beneficios definidos (Cont.)

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2018
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	133.179.194	134.778.696
Cargo a resultado	45.122.905	35.833.402
Cargo a otro resultado integral	11.759.928	17.286.487
menos: Pagos efectuados	(7.480.735)	(13.699.351)
Diferencia de conversión y reexpresión	(57.161.391)	(41.020.040)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	125.419.901	133.179.194

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Tasa de descuento real	5,5 %	5,5 %
Incremento salarial	1 %	1 %
Incremento de beneficios	0 %	0 %

La sensibilidad del pasivo por planes de beneficios definidos a cambios en los principales supuestos actuariales es el siguiente:

	Cambio en el supuesto actuarial	Cambio en el pasivo (millones)
Tasa de descuento real	Aumento/disminución del 1%	Disminución de 11,7 / Aumento de 13,9
Incremento salarial	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 14,4 / Disminución de 12,2
Tasa de beneficios	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 14,4 / Disminución de 12,2
Edad de retiro	Aumento/disminución de 1 año	Disminución de 6,2 / Aumento de 6,3

La anterior sensibilidad se basa en el cambio de un supuesto, manteniendo los otros constantes. En la práctica, es poco probable que suceda de ésta manera, dado que los cambios en los supuestos pueden estar correlacionados. Al calcular la sensibilidad, se ha utilizado el mismo método de cálculo que para el reconocimiento del valor actual del pasivo por beneficios reconocido en el estado de situación financiera.

Las premisas actuariales utilizadas en las fechas arriba indicadas, responden a las utilizadas por la Sociedad para las estimaciones y proyecciones presupuestarias.

Las contribuciones estimadas a pagar durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$ 11.460.811.

La duración media ponderada de los beneficios definidos es de 18,8 años.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

15. Beneficios a empleados (Cont.)

15.2. Otros beneficios a largo plazo

A continuación, se presenta un detalle de otros beneficios a largo plazo otorgados a los empleados de la Sociedad:

- Gratificación Extraordinaria por Antigüedad para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Federación Argentina de Luz y Fuerza (FATLyF): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, ó trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial extraordinaria basada en su remuneración fija, normal y habitual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y Energía Eléctrica (APUAYE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, ó trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.
- Bonificación por Años de Servicio para el personal incluido en los Convenios de Trabajo de la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE): a todo trabajador que cumpla 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad, o trabajadora que cumpla 17, 22, 27, 32 y 37 años de antigüedad, se le otorgará una retribución especial basada en su remuneración base mensual.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	58.012.664	49.989.858
Total pasivo reconocido	58.012.664	49.989.858

El detalle de la variación de la obligación por otros beneficios a largo plazo es el siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2018
Pasivo reconocido al inicio del ejercicio	49.989.858	57.041.729
Cargo a resultado (1)	29.074.670	24.640.302
Pagos efectuados	(3.327.676)	(3.685.987)
Diferencia de conversión y reexpresión	(17.724.188)	(28.006.186)
Pasivo reconocido al cierre del ejercicio	58.012.664	49.989.858

- (1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

15. Beneficios a empleados (Cont.)

15.3. Total de beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
No Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	116.953.611	128.214.311
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	54.218.523	47.764.862
Total de beneficios no corrientes	171.172.134	175.979.173
Corrientes		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	8.466.290	4.964.883
Valor actual de las obligaciones por otros beneficios a largo plazo	3.794.141	2.224.996
Total de beneficios corrientes	12.260.431	7.189.879

16. Deudas comerciales y otras deudas

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
No corrientes		
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.3)	89.171.233	152.485.484
Contribuciones por obras reembolsables	1.158.430.301	649.714.457
Total deudas comerciales no corrientes	1.247.601.534	802.199.941
Deudas fiscales	2.795.530	5.702.340
Deuda convenio Cementos Avellaneda S.A.	12.127.725	12.024.534
Total otras deudas no corrientes	14.923.255	17.726.874
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	1.262.524.789	819.926.815

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia	689.975.442	565.264.011
Deuda convenio CAMMESA (Nota 1.3)	12.202.168	14.378.138
Depósito en garantía de usuarios	15.323.724	16.201.845
Proveedores comunes y otras provisiones	154.007.201	164.672.413
Contribuciones por obras reembolsables	119.441.798	53.962.140
Partes relacionadas (Nota 25)	14.208.018	1.321.226
Diversos	3.376.953	3.732.525
Total deudas comerciales corrientes	1.008.535.304	819.532.298
Remuneraciones y cargas sociales a pagar (Nota 17)	244.669.789	244.706.804
Honorarios y depósitos garantía de directores y síndicos	4.037.000	3.022.411
Deudas fiscales	167.717.340	93.378.637
Total otras deudas corrientes	416.424.129	341.107.852
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	1.424.959.433	1.160.640.150

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
 informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

17. Remuneraciones y cargas sociales a pagar

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Remuneraciones a pagar	31.250.203	36.835.036
Retenciones y cargas sociales a pagar	44.404.866	43.450.005
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	169.014.720	164.421.763
Total	244.669.789	244.706.804

18. Ingresos por ventas

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Energía entregada distribución	5.813.587.037	5.582.864.456
Ingresos por derechos de peaje	499.642.160	374.243.325
Ingresos por recargos por consumo / factor de potencia	37.901.671	43.853.321
Alquiler de postes	21.342.739	24.354.540
Total	6.372.473.607	6.025.315.642

19. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

31 de diciembre de 2019	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía y potencia	3.385.450.463	-	-	3.385.450.463
Honorarios y retribuciones	-	127.422.716	-	127.422.716
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados (Nota 20)	592.948.730	168.788.902	315.635.173	1.077.372.805
Publicaciones y gastos institucionales	-	18.127.476	-	18.127.476
Impuestos, tasas y contribuciones	-	51.371.294	229.921.848	281.293.142
Servicios contratados	-	24.861.795	987.267	25.849.062
Trabajos efectuados por terceros	149.005.241	5.302.164	37.426.128	191.733.533
Depreciación de propiedades, planta y equipo	204.012.137	4.295.004	6.442.488	214.749.629
Reparación y mantenimiento	264.535.332	27.626.117	1.581.477	293.742.926
Indemnizaciones a terceros	1.982.689	-	-	1.982.689
Alquileres	127.538.739	663.525	12.890.784	141.093.048
Seguros	-	7.459.577	-	7.459.577
Franqueo y teléfono	7.135.782	1.325.581	2.247.912	10.709.275
Materiales y repuestos	180.107.897	1.506.480	4.168.858	185.783.235
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	41.483.433	-	41.483.433
Calidad de servicio y producto técnico	9.450.785	-	-	9.450.785
Gastos de juicios	-	16.093.796	-	16.093.796
Diversos	3.516.940	11.166.120	13.793.008	28.476.068
Total	4.925.684.735	507.493.980	625.094.943	6.058.273.658

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

19. Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550) (Cont.)

31 de diciembre de 2018	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía y potencia	3.010.840.282	-	-	3.010.840.282
Honorarios y retribuciones	-	126.038.790	-	126.038.790
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados (Nota 20)	573.104.846	176.155.204	322.514.618	1.071.774.668
Publicaciones y gastos institucionales	-	23.727.853	-	23.727.853
Impuestos, tasas y contribuciones	-	53.651.982	221.475.886	275.127.868
Servicios contratados	-	31.015.319	-	31.015.319
Trabajos efectuados por terceros	155.092.277	5.618.626	39.652.838	200.363.741
Depreciación de propiedades, planta y equipo	194.620.675	4.097.295	6.145.918	204.863.888
Reparación y mantenimiento	283.062.708	28.699.545	1.134.303	312.896.556
Indemnizaciones a terceros	2.279.216	-	-	2.279.216
Alquileres	122.420.420	360.102	15.892.228	138.672.750
Seguros	-	7.317.975	-	7.317.975
Franqueo y teléfono	7.525.657	1.371.318	2.863.864	11.760.839
Materiales y repuestos	201.492.298	1.746.032	4.640.412	207.878.742
Comisiones por cobranzas y gastos bancarios	-	39.266.186	-	39.266.186
Calidad de servicio y producto técnico	16.500.605	-	-	16.500.605
Gastos de juicios	-	20.256.469	-	20.256.469
Diversos	3.404.855	15.846.361	13.675.917	32.927.133
Total	4.570.343.839	535.169.057	627.995.984	5.733.508.880

20. Gastos por remuneraciones y beneficios a empleados

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Remuneraciones	740.472.314	768.920.471
Cargas sociales	262.702.916	242.380.493
Cargo por beneficios a empleados (Nota 15)	74.197.575	60.473.704
Total	1.077.372.805	1.071.774.668

21. Otros ingresos y gastos

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos por conexión y reconexión	15.224.881	9.946.978
Otros servicios prestados a terceros	26.028.558	38.734.866
Resultado por venta de bienes de uso	1.682.540	2.309.660
Diversos	1.627.417	1.427.342
Total otros ingresos y gastos	44.563.396	52.418.846

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

22. Resultados financieros

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Intereses		
- Recargos a clientes	412.841.189	221.940.619
Diferencia de cambio	29.424.643	75.439.836
Ingresos financieros	442.265.832	297.380.455
Intereses		
- Préstamos bancarios	-	(61.463)
- Comerciales	(26.532.942)	(49.008.932)
- Impositivos	(1.834.373)	(5.302.999)
Cargo a resultados por contribuciones por obras reembolsables	(440.434.563)	(311.303.362)
Diferencia de cambio	(17.347.417)	(41.009.379)
Gastos financieros	(486.149.295)	(406.686.135)
Rendimiento fondos comunes de inversión	148.700.471	78.754.557
Rendimiento sociedades de garantías recíprocas	(1.081.411)	17.645.575
Rendimiento títulos públicos	-	7.471.656
Otros resultados financieros	147.619.060	103.871.788
Resultados por posición monetaria	321.320.433	226.926.914
Resultado financiero neto	425.056.030	221.493.022

23. Impuesto a las ganancias

La Ley 27.430 y posteriores normas que la modifican y/o complementan han introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes claves son los siguientes:

Alícuota de impuesto a las ganancias: la alícuota del impuesto a las ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, inclusive.

Impuesto a los dividendos: se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 en adelante estarán sujetos a retención del 13%. Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Actualizaciones de deducciones: las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

23. Impuesto a las ganancias (Cont.)

Ajuste por inflación impositivo: la normativa establece que el ajuste por inflación impositivo resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el que se verifique un porcentaje de variación del IPC, acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Esto tiene vigencia para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2018. Pero respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, el ajuste por inflación impositivo será aplicable en caso que la variación del IPC supere un 55% para el primer ejercicio, un 30% para el segundo ejercicio y un 15% para el tercer ejercicio de aplicación.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto a las ganancias corriente		
- Impuesto a las ganancias corrientes del ejercicio	(167.062.577)	(155.679.947)
- Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	19.445.134	(1.885.333)
- Diferencia de conversión y reexpresión	(35.625.219)	(40.242.861)
Total impuesto a las ganancias corriente	(183.242.662)	(197.808.141)
Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 8)	(195.256.653)	(55.026.876)
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	(378.499.315)	(252.835.017)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Resultado antes del impuesto a las ganancias	783.819.375	565.718.630
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado a la tasa del impuesto	(235.145.813)	(169.715.589)
Efectos impositivos por:		
- Gastos no deducibles y otros	(87.122)	(335.769)
- Efecto actualización costo computable fondos comunes de inversión	39.495.812	-
- Ajuste por inflación impositivo	(123.850.224)	-
- Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG en años posteriores	32.905.766	12.056.144
Diferencia en la estimación de la provisión del impuesto del ejercicio anterior	19.445.134	(1.885.333)
Diferencia de conversión y reexpresión	(111.262.868)	(92.954.470)
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	(378.499.315)	(252.835.017)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
 informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

23. Impuesto a las ganancias (Cont.)

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otro resultado integral es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuestos
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(11.759.928)	3.870.449	(7.889.479)	(17.286.487)	5.090.630	(12.195.857)
Efecto en impuesto diferido por cambios de tasas de IG en años posteriores	-	(610.689)	(610.689)	-	(803.783)	(803.783)
Otros resultados integrales	(11.759.928)	3.259.760	(8.500.168)	(17.286.487)	4.286.847	(12.999.640)
Impuesto a las ganancias corriente						
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 8)	-	3.259.760	-	-	4.286.847	-
Total	-	3.259.760	-	-	4.286.847	-

24. Resultado por acción

(a) Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ganancia neta por operaciones continuas	405.320.060	312.883.613
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	100.000	100.000
Resultado por acción básico	4.053,201	3.128,836

(b) Diluido

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante el ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

25. Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora directa de la Sociedad es EDESAL Holding S.A. La entidad controladora principal es VAP + Partners S.A.

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31 de diciembre de 2019	Compras y gastos
Sociedad controladora	
EDESAL Holding S.A.	(17.670.399)
Otras partes relacionadas	
Cabañas El Silencio S.A.	(57.407.754)
SE.MI. S.A.	(26.982.000)
Personal clave de la gerencia	(49.581.916)
Total	(151.642.069)

31 de diciembre de 2018	Compras y gastos
Sociedad controladora	
EDESAL Holding S.A.	(14.750.141)
Otras partes relacionadas	
Personal clave de la gerencia	(70.837.163)
Total	(85.587.304)

Las retribuciones devengadas y los pagos efectuados a los miembros de la alta gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Salarios y otros beneficios de corto plazo	(49.581.916)	(70.837.163)
Total	(49.581.916)	(70.837.163)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
 informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

25. Información sobre partes relacionadas (Cont.)

El siguiente cuadro detalla el importe total de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31 de diciembre de 2019	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora	
EDESAL Holding S.A.	1.460.059
Otras partes relacionadas	
Cabañas El Silencio S.A.	9.567.959
SE.MI. S.A.	3.180.000
Total	14.208.018

31 de diciembre de 2018	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora	
EDESAL Holding S.A.	1.321.226
Total	1.321.226

26. Distribución de dividendos

La Asamblea general extraordinaria de EDESAL S.A. de fecha 16 de abril de 2019 resolvió desafectar \$ 105.000.000 (\$ 139.694.351 reexpresados al 31 de diciembre de 2019) de la reserva facultativa existente y distribuir dicha suma en concepto de dividendos. El pago de los citados dividendos se efectuó en junio de 2019.

La Asamblea general extraordinaria de EDESAL S.A. de fecha 28 de noviembre de 2019 resolvió desafectar \$ 225.000.000 (\$243.355.561 reexpresados al 31 de diciembre de 2019) de la reserva facultativa existente y distribuir dicha suma en concepto de dividendos. El pago de los citados dividendos se efectuó en diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro
 informe de fecha 6 de marzo de 2020

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.)
España 430 – San Luis
Provincia de San Luis

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19550, hemos examinado los estados financieros de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y notas explicativas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo señalado en Nota 2.1.1., son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente, y se los presenta con el propósito de que se interpreten en relación con los saldos y otra información del ejercicio actual.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).
3. Nuestro exámen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el exámen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de directorio y asamblea, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.), Lisicki, Litvin & Asociados, quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 6 de marzo de 2020 sin limitaciones ni salvedades. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores, informamos que:
 - a. En nuestra opinión los estados financieros de Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y sus resultados, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - b. No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, con relación a la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Esta Comisión Fiscalizadora considera que el auditor externo ha reunido los requisitos de independencia requeridos por la normativa vigente.
6. Esta Comisión Fiscalizadora informa que se ha leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:
 - a. Las normas de auditoría son las aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - b. Los estados financieros consolidados han sido preparados teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera.
7. Hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión a la fecha de presentación de los presentes estados financieros, conforme lo establecido en el punto 1.4. del Anexo I de la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
9. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

San Luis, 6 de marzo de 2020

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Directores de
EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A.)
CUIT: 30-65901405-6
Domicilio Legal: España 430
San Luis – Provincia de San Luis

1. INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1. APARTADO INTRODUCTORIO

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Financieros adjuntos de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A.) (en adelante “la Sociedad”) .que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019, el Estado de Resultados y otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en Notas y Anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018 son parte integrante de los Estados Financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

1.2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección es responsable de la preparación y la presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) como normas contables profesionales y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis a su marco normativo, tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés), y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los Estados Financieros no contengan errores significativos.



1.3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la F.A.C.P.C.E. a través de la Resolución Técnica N° 32 y las circulares de Adopción de Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC, emitidas por la F.A.C.P.C.E. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

1.4. OPINIÓN

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el apartado 1.1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la Situación Financiera de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A.) al 31 de Diciembre de 2019, así como de sus Resultados y Otros Resultados Integrales, los Cambios en el Patrimonio Neto y los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.5. OTRAS CUESTIONES

Los Estados Financieros de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A.) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, fueron auditados y revisados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos Estados Financieros el 27 de Marzo de 2019.



2. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

- 2.1. Los Estados Financieros de EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. (EDESAL S.A.) han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 22.903 y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes excepto el Libro Diario y el Inventario y Balances que se encuentran en proceso de transcripción a la fecha del presente informe de revisión.
- 2.2. Al 31 de Diciembre de 2019 la empresa registraba una deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social de \$ 25.217.750 no existiendo importes exigibles a esa fecha.
- 2.3. De acuerdo a la Resolución 65/2011 de la UIF, adoptada mediante Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución Técnica 16/2009 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, se han llevado a cabo procedimientos de prevención de lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Provincia de San Luis, 6 de Marzo de 2020.

Empresa Distribuidora San Luis S.A.

Ratificación de firmas litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran impresas en los estados financieros de Empresa Distribuidora San Luis S.A. al 31 de diciembre de 2019, en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la N° 51 inclusive.

LISICKI LITVIN & ASOCIADOS

(Socio)

Martín Santiago Ghirardotti
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. San Luis – M.P. N° 2129

María Josefina Jaury
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Griotti
Vicepresidente
-por delegación del Directorio-